

ATISBOS ANALÍTICOS NO 242, SANTIAGO DE CALI, JUNIO DE 2016,  
HUMBERTO VÉLEZ RAMÍREZ, ÓRGANO DE ECOPAIS, FUNDACIÓN  
ESTADO\*COMUNIDAD Y PAÍS, "POR UN NUEVO ESTADO PARA UNA NUEVA  
COLOMBIA"; [HUMBERTOVELEZR@GMAIL.COM](mailto:HUMBERTOVELEZR@GMAIL.COM).



### **EN COLOMBIA URGE HISTORIZAR EL CONCEPTO DE TERRITORIO**

### **PARA PODER ACTUAR SOBRE "TERRITORIOS TIPO-ÍDEAL DE GUERRA, DE VIOLENCIAS Y DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ"**

#### **ABSTRACT**

- 1. La discusión sobre la llamada Paz Territorial.**
- 2. ¿Cómo y por dónde ha venido despuntando y reganando vigencia en el país la cuestión agraria?**
- 3. Hacia una propuesta, todavía genérica, de construcción de Paz Territorial desde los NODOS REGIONALES DE REDUNIPAZ como parte del movimiento social por la paz.**
  - 3.1. Diseño e implementación de un proyecto de Reordenamiento Territorial del país enhebrado alrededor de la creación de LOS ESTADOS REGIONALES Y LAS PROVINCIAS;**
  - 3.2. Hacia una mirada crítica de las 8 REGIONES propuestas por Orlando Fals Borda.**

**4. VEINTIUN TERRITORIOS TIPO-IDEAL DE GUERRA, DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y SIMBÓLICA Y DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ:** 1. Los Montes de María; 2. La Mojana; 3. Magdalena Medio; 4. Municipios del Oriente antioqueño; 5. El Urabá antioqueño; 6. Subregión del Bajo Cauca antioqueño; 7. Un grupo de municipios del Eje Cafetero; 8. Un grupo de municipios del Chocó; 9. Once Municipios del Catatumbo; 10. El Magdalena Medio santandereano; 11. Ciudad Bolívar (Bogotá); 12. Sumapaz; 13. El Sur del Tolima; 14. Trece Municipios del Norte y Centro del Huila; 15. La Subregión de Tuluá y Cartago; 16. Buenaventura y la Subregión montañosa de Dagua; 17. El Sur del Valle (Florida y Pradera) y cuatro Municipios del Norte del Cauca (Santander de Quilichao, Miranda, Caloto y Corinto); 18. Las cinco Provincias del Cauca; 19. Tumaco; 20. El Patía y Túquerres; y 21. Los 13 Municipios de la Región amazónica de Nariño.

- 3. LOS ESTADOS REGIONALES, LA POLÍTICA TERRITORIAL Y EL MOVIMIENTO CAMPESINO. (Atisbos 243, julio 2016).**
- 4. LA RURALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: LAS ECONOMÍAS CAMPESINAS Y LOS ESTADOS REGIONALES COMO SOPORTE DE UN PROGRAMA NACIONAL HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. (Atisbos 243, julio 2016).**

En este Atisbos No 242 retomamos, precisamos y desarrollamos algunas de las tesis levantadas en el No 239 titulado ¿Qué puede ser ese asunto llamado

Paz Territorial? Entonces, para empezarle a bajar a este término su tono indiferenciado y abstracto, de entrada comenzaremos a hablar de paz construida en y desde territorios históricamente diferenciados.

Como centrales, tres puntos se abordarán en esta reflexión. En el primero se hablará de la necesidad de historizar la noción de paz territorial, que ha sido acogida, de modo crítico, en la mayor parte de enfoques muy diferenciados sobre el tema; en segundo lugar, se reflexionará cómo, tras casi cuatro años de diálogos en la Habana - diálogos que tras el acuerdo del 19 de mayo del 2016 se evidencian apuntando hacia su final - en Colombia se han insinuado una serie de horizontes promisorios, que podrían colocar al país de cara a un inédito proceso de reordenamiento socio-político-cultural a partir, ya no de los centros geopolíticos llamados Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, sino a partir de una transformación estructural de las relaciones sociales en el agro y sobre todo, en las llamadas economías campesinas; finalmente, se señalarán algunas ideas sobre cuáles serían las condiciones objetivas y simbólicas necesarias para que Colombia pueda acceder a esa inédita e histórica etapa, que todavía es más un preanuncio y un enorme deseo que una realidad. De no tomar forma esas condiciones, nadie, por adivino o profeta que sea, logrará precisar qué podrá suceder en el país una vez se produzca, de aquí a unos pocos meses, la firma de Acuerdos más completos y, sobre todo, mejor consensuados, 1. en la Mesa de la Habana; 2. entre la Mesa y las distintas ramas del poder público; y 3. entre la Mesa y los sectores mayoritarios de las sociedades civiles.

### **1. La discusión sobre la llamada Paz Territorial**

El miércoles 24 septiembre del 2014, previo aviso del presidente Santos desde Nueva York, en la Habana fueron divulgados los borradores de los Acuerdos parciales de los puntos 1, 2 y 4 de La Agenda General del 2012<sup>1</sup>: 68 páginas de las que 22 estaban dedicadas al tema agrario, 20 a la participación política y 26 a las drogas ilícitas. Alrededor de ellas había 28 "salvedades" por parte de las Farc. Mientras que las dos partes estuvieron de acuerdo en que había habido un avance efectivo, sin embargo, reiteraron que "nada estaba aprobado mientras el conjunto no lo estuviese", y las Farc precisaron que para ellos el alma de los acuerdos, que tenían un carácter vinculante, era el preámbulo. En esos Acuerdos se destaca un eje central: El tema de los Territorios y los Derechos de los Pobladores. Con el primer Acuerdo se definió que iba a haber una reforma rural integral; que habría acceso gratuito a la tierra de los campesinos que carecieran de ella o que la tuviesen insuficiente y que eso sería con subsidios y créditos; que debía haber un uso más racional del suelo; que el Catastro legalizaría las propiedades de los campesinos que "de hecho" hubiesen accedido a su posesión; y que habría participación de los pobladores ciudadanos en la planificación y en el ordenamiento territorial. También se definió la frontera agrícola y se acordaron medidas para enfrentar la pobreza rural; y especial importancia evidenció la propuesta de crear Circunscripciones transitorias de paz en las zonas más afectadas por el conflicto interno armado.

---

<sup>1</sup>. "Desafíos de la Paz Territorial", [www.unperiodico-unal.edu.co](http://www.unperiodico-unal.edu.co); "Los borradores de los Acuerdos Parciales", [www.semanariovoz.com](http://www.semanariovoz.com); "Colombia divulgó el contenido de los Acuerdos" [www.clcolombiano.com.co](http://www.clcolombiano.com.co).

Esa centralidad del acuerdo en lo rural territorial le permitió a Sergio Jaramillo, miembro de la Delegación Paz del gobierno en la Habana, levantar y poner a circular la frase “PAZ TERRITORIAL”: en su opinión, la construcción de la paz territorial era la nota más definitoria del proceso de la Habana. Más temprano que tarde, el vocablo empezó a alcanzar amplia cobertura en el lenguaje cotidiano, pero, por desgracia, su novedad, por lo general no ha venido acompañada de propuestas concretas en cuanto a los componentes que lo definen y precisasen. De ahí en adelante, en un debate todavía en marcha, se han venido configurando sub-enfoques, así como otras visiones sobre la construcción de la llamada paz territorial.

De entrada habría que decir que toda noción de territorio, así como de sus dimensiones centrales, se muestra vaga y abstracta mientras no se la defina en relación con los sujetos o actores históricos concretos que lo han poblado y socializado. Como decir entonces, a la manera de Mario Sosa Velasquez, que

“el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es, sobre todo y ante todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente”.<sup>2</sup>

En general, el territorio son los espacios (biofísicos y biohumanos, terrestres y aéreos, rurales y urbanos, continentales y acuáticos, geopolíticos y mentales) en los que la población de una sociedad desarrolla la vida social correspondiéndole al Estado, de clase o de ciudadanía, la regulación de su apropiación y utilización; en esos espacios, la población habita y produce y comercia y distribuye y consume y renueva y piensa y siente y duerme y come y goza y llora cada día. Entonces, nada tan vital y existencial como un territorio y por eso la población que lo habita, goza del derecho a participar en las formas de su apropiación, utilización y disfrute, pues éstas no son un simple problema técnico ya que siempre tienen como contexto las relaciones de poder en las que se inscribe su ordenamiento.

Ejemplifiquemos con una sola de las dimensiones del territorio, la relativa a las condiciones ambientales, a la manera como la confrontación interna armada ha afectado durante medio siglo a la mayor parte de los territorios rurales, sobre todo a aquellos con predominancia de las que hemos llamado economías campesinas. Afirmar que como allí durante medio siglo, en distintos grados, se ha desarrollado la guerra interna, entonces será allí donde habrá centrarse en la construcción de paz territorial, es una tesis de valor general, pero que muy poco aporta para entender el carácter y los alcances de los cambios esperados después de la firma de los acuerdos. Como han señalado varios autores, es necesario que “ese vocablo- el de paz territorial- se llene de contenido y luego, establecido su significado podamos debatir con conocimiento de causa nuestras concepciones sobre este período posterior al conflicto armado que algunos han llamado “de transición”.<sup>3</sup> En buena medida fue eso lo que hicieron los miembros de la Comisión de Historia del Conflicto y de las víctimas: bajo

---

<sup>2</sup> .Sosa Velásquez, Mario. ¿Cómo entender el territorio?”. Universidad Landívar, Guatemala, 2012.

<sup>3</sup> .Galindo, Campo Elías. “La paz territorial para Colombia”, [polocritico.blogspot.com/2016/paz-territorial-para-colombia](http://polocritico.blogspot.com/2016/paz-territorial-para-colombia).

distintos enfoques teórico-metodológicos, bien que mal, desentrañar las causas del conflicto armado en distintas territorialidades de guerra, de su permanencia así como sus impactos precisando responsabilidades colectivas.<sup>4</sup> Es aquí donde se ubica el problema del meollo del conflicto interno armado como conflicto regional-local-territorial. No sólo los insurgentes han tenido claras estrategias de guerra territorial orientadas a derrotar al Estado, sino que también las han tenido éste y el gran capital hacendista y terrateniente. Aún más. El conflicto interno armado no ha sido el único que ha afectado a las economías campesinas, pues el agro, en general, también han sufrido, de modo particular, los efectos de dos rasgos centrales de la historia de la sociedad colombiana: de un lado, la existencia desde 1886 de un Estado estructuralmente contrario a adelantar y aceptar reformas sociales de hondo calado social<sup>5</sup> y, por eso, la nuestra, no obstante poseer un desarrollo económico-tecnológico de renta media alta, es una de las sociedades del mundo donde más inequitativa ha sido la distribución de la tierra y, en general, de la riqueza y de los ingresos; y del otro, desde los mismos mediados del siglo XIX, cuando antes de la configuración del Estado-nación surgieron los dos partidos liberal y conservador, cada uno de ellos, con respecto al adversario, enhebró a sus militantes en la relación amigo-enemigo<sup>6</sup>, y de ahí, la historia de odios y venganzas que ha atravesado la historia de esta sociedad. Por lo tanto para la etapa que se puede avecinar, habrá que estudiar y precisar el impacto que históricamente han tenido sobre los Territorios “Tipo Ideal” no sólo el conflicto interno armado sino las cuatro deshonestades de las que, en magnífica síntesis, nos ha hablado Alejandro Reyes Posada,

“El sistema de guerra hecho caer a Colombia en una trampa de deshonestidad en cuatro dimensiones fundamentales: la seguridad, la política, la justicia y la captura de la riqueza. En **seguridad** la dirigencia nacional se alió con ejércitos mercenarios privados para combatir a las guerrillas y sumió al país en la barbarie paramilitar y la guerra sucia contra los movimientos sociales y los derechos humanos. En la **política**, la simbiosis de los partidos con las mafias de la corrupción pública y privada impide abrir la puerta a los intereses sociales y comunitarios en la toma de decisiones y derrocha la inversión social en manos de contratistas que financian campañas. La **justicia** se pretelizó al crear un mercado ilegal de decisiones judiciales que se venden a quienes pueden comprarlas, mientras la congestión deja sin solución la gran mayoría de los litigios y los crímenes quedan impunes. La **captura de riqueza** se inclinó a favor de los mercados ilegales y la violencia de robo, mientras el régimen de propiedad favorece a los rentistas que han secuestrado la tierra que por ser baldía estaba destinada a los campesinos, expulsados a la periferia sin economía ni estado”.<sup>7</sup>

Un ejemplo muy ilustrativo de lo que podría suceder en Colombia en esa posible futura etapa postacuerdos la Habana, es lo que por estos días de finales de mayo del 2016 está acaeciendo en el Catatumbo- representativo “territorio-tipo ideal de guerra”- a propósito de la desaparición o retención o secuestro de la periodista Salud Hernández. Al recordar el verso de Kavafis “

<sup>4</sup>. Vélez r, Humberto. “La Comisión de historia del conflicto y de las víctimas: su aporte a las discusiones de la Habana”, Capítulo V, En, “Los Diálogos de la Habana, La Comisión de historia del conflicto t la colombianización de la Justicia Transicional. Libro Borrador, Univalle Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, 2015.

<sup>5</sup> .Vélez Ramírez, Humberto. “Del Estado estructuralmente opuesto a reformas sociales importantes al Estado contrainsurgente y antisubversivo de 1965-2016”, Capítulo VII, Idem,

<sup>6</sup> . Wills, María Emma. “ Los tres nudos de l guerra colombiana”, Informe de la Comisión de Víctimas del Conflicto y de las Víctimas”, op.cit. pgs. 4-7.

<sup>7</sup> . Reyes Posada, Alejandro. “Las trampas de la deshonestidad del país”. El Espectador, domingo 22 de mayo de 2016, p.62.

¿y qué será ahora de nosotros sin bárbaros?, el comunicador Mario Morales ha señalado,

"Hay que dejar de hablar, aún con firma en La Habana, de la paz en sentido genérico, para referirnos solo a la negociación con las Farc, si reconocemos que esa paz, como el país, el territorio, el poder y hasta las armas no existen de modo integral, sino que están hechos de pedazos, intereses particulares y bajas pasiones. No son apenas giros idiomáticos o conceptuales. Se trata de comenzar a reconocer nuestra precariedad sin tanto júbilo inmortal. Moraleja: Muestra de ese país con conflictos reciclados son los ríos que se desvían por intereses carboníferos, casas por cárcel a 'empresarios' deprimidos, falsos dilemas entre narcotráfico o secuestro, niños muertos por inanición o parataxistas que toman justicia por propia mano. Triste radiografía".<sup>8</sup>

Pero, ¿por qué hablamos de priorizados "territorios tipo-ideal de guerra, violencia y de paz" y no del conjunto de ellos? Porque en la primer etapa postacuerdos La Habana, inviable sería pretender construir paz, lo que, como ya hemos insinuado en Colombia es algo ya muy complejo, abordando el conjunto de las territorialidades históricamente afectadas por la confrontación armada interna, así como como por la violencia estructural y simbólica que ha caracterizado a la sociedad colombiana. Habría que comenzar por aquellas territorialidades en la que estos factores han hecho presencia por más tiempo, con más persistencia y con mayores impactos y consecuencias. He ahí donde radica la importancia de una noción metodológica como la de "territorios tipo ideales". El Tipo Ideal es un enfoque metodológico weberiano que entiende "un fenómeno tipo ideal" como un modelo que lo recoge en forma pura en sus notas y singularidades más definitorias para después precisar la medida en que ese fenómeno como realidad se acerca o se aleja del cuadro ideal.<sup>9</sup> Quizás, sin referirse a Weber, ese enfoque de los tipos ideales ya ha sido ensayado en Colombia por la Fiscalía en los estudios realizados sobre "Delitos Tipos Ideales" de los actores del conflicto interno armado.

Ya veremos más adelante cuando abordemos la Propuesta que sobre la construcción de paz integral en y desde los territorios ha levantado un grupo de profesores de las Universidad del Valle pertenecientes a REDUNIPAZ NODO SUROCCIDENTE COLOMBIANO, cómo se podrían priorizar las áreas estratégicas de acción de acuerdo con el enfoque de "territorios tipo ideal".

Hasta ahora, primera semana de junio del 2016, variopintas han sido las propuestas de construcción de paz en los territorios y desde los territorios siendo aquí donde se encuentra el meollo de los postacuerdos LaHabana, así como de su presente y futuro político.

Uno de los primeros enfoques distintos de los del gobierno ha sido el de las Farc, por ellos denominado TERREPAZ, muy legítimamente ajustado a sus lógicas históricas de movimiento con poder territorial en zonas históricas dadas, así como a su actual situación de fuerza en transición de la guerra a la pacificación. La Revista Semana ha calificado esta propuesta como con "alguno aspectos interesante y otros preocupantes"; en resumen proponen,

<sup>8</sup> . Morales, Mario. "El país de las maravillas. El barrigazo", El Espectador, 25 mayo 2016; sobre el mismo tema y episodio, Andrés Hoyos. "Las llagas", El Espectador, 25 de mayo de 2016.

<sup>9</sup> . Weber, Max. Economía y Sociedad; Sánchez de Puerta Trujillo, Fernando, "Los Tipos Ideales en la práctica: significados, construcciones, aplicaciones", Universidad de Córdoba, 2004.

La propuesta de las Farc tiene algunos aspectos interesantes y otros preocupantes. En pocas palabras proponen: 1) Que se reconozca su presencia en espacios donde ellos han estado históricamente y tienen apoyo social. 2) Que esos territorios deben ser espacios para que se materialice el cese de hostilidades y la dejación de armas así como la reparación de las víctimas y, por tanto, las sanciones restaurativas que se deriven de la jurisdicción especial para la paz. 3) Que en estos territorios puedan vivir tanto los excombatientes y sus familiares, las víctimas, exmilitares e incluso exparamilitares, y construir un proyecto autogestionario de desarrollo sostenible y una activa participación política a través de cabildos populares. 4). Que estos territorios tengan protección constitucional y sean excepcionales, extraordinarios y transitorios. 5) Que tengan acompañamiento internacional y veeduría ciudadana.<sup>10</sup>

Ha sido claro que más que reinsertarse o incorporarse a la antigua con taxis en una u otra ciudad y con proyectos productivos acá y acullá, lo que los farquianos han venido buscando es construir *una nueva forma de llegada y de presencia en la vida social con una participación muy proactiva en la construcción de paz en y desde los territorios; "reincorporación" la han llamado las Farc.*

Desde las lógicas del gobierno y del establecimiento de poder se han insinuado tres posiciones distintas. Como señalamos en nuestro libro borrador, que hemos venido citando, para una primera postura, las más frívola de las tres, bastaría hacer una o dos obras más, de cierto impacto, en los municipios más afectados o incrementar cuantitativamente lo que, de modo marginal, el Estado siempre ha hecho en el campo: más escuelas y puestos de salud y caminos vecinales y distritos de riego y créditos y asesorías técnicas. Eso estaría bien como complementos pero lo que se requiere, entre otras muchas cosas, es *la más efectiva, sólida, robusta y auto-sostenida ruralización de la acción del Estado hasta unos límites a los que éste nunca ha llegado en la historia rural colombiana ni siquiera con programas como DRI y PNR. Un horizonte más cercano se despunta desde el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio para hablar de una estrategia en la que el protagonismo de organizaciones e instituciones de las sociedades civiles arrastraron al Estado a la acción.*<sup>11</sup>

Una segunda postura ha sido la liderada por Sergio Jaramillo, Alto Comisionado de Paz, quien, de distintos modos y diversos discursos expositivos, siempre ha resaltado dos puntos: que la paz tiene que empezar a construirse desde las regiones y que el gobierno debe estar abierto a escuchar las voces que desde ellas emergen ya se trate de los derechos de las víctimas o de los de los pobladores; en Conferencia dictada en La Universidad de Harvard en abril del 2014 enfatizó, primero, que garantizar esos derechos bajo un enfoque territorial exigía instituciones fuertes no sólo en términos de organizaciones sino también de prácticas y normas indispensables para la cooperación y la convivencia, y segundo, que en Colombia no iba a haber otra oportunidad para la paz; y en algunas oportunidades ha insinuado, de modo suelto, algunos temas, pero sin que haya presentado una propuesta orgánica y de conjunto al respecto.<sup>12</sup> Por su parte, el Ministro para el Posconflicto, Rafael

<sup>10</sup>. ¿Qué quieren las FARC con los TERREPAZ?, [www.semana.com/nacion7/articulo/las-farc-los-territorios-de-paz/452371-3](http://www.semana.com/nacion7/articulo/las-farc-los-territorios-de-paz/452371-3).

<sup>11</sup> ."Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, [www.consultingecho.com/](http://www.consultingecho.com/).

<sup>12</sup> . Jaramillo, Sergio, "La Paz Territorial", [www.altocomisionadoparalapaz.gov.co](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co).

Pardo, en una tercera posición más amplia, ha señalado que el esquema de Paz territorial “lo tenemos que construir entre todos. Cada día el país está más centralista. Nosotros los que estamos aquí, hallamos que tenemos la salida para las regiones. Termino con un llamado al realismo. En este país nos encantan las discusiones jurídicas, las discusiones constitucionales y yo pido que no caigamos en esa falacia constitucional. En este proceso de paz de lo que se trata es de cambiar las cosas, de cambiar la realidad, de hacer las transformaciones necesarias para que la paz signifique algo trascendental, algo para cada habitante de Colombia. Si no lo hacemos ahora, entonces ¿cuándo?”.<sup>13</sup> De todas maneras, aunque Rafael Pardo parte de un enfoque de paz territorial, lo lleva más allá: que el conflicto va a reactivar la economía; que no se puede limitar a algunos municipios ni a otorgar beneficios para los desmovilizados ni a las zonas donde hay conflicto; que debe ser transversal integrando el agro a la economía; que también debe cubrir a los municipios donde hubo conflicto, aún a zonas deprimidas de las grandes ciudades; que “un país en posconflicto es un país donde todo el mundo está en las mismas condiciones de oportunidad”; que para iniciar la construcción se debe comenzar con la parte institucional y que, por eso, en el Ministerio de Agricultura se acababa de crear “La Agencia de Desarrollo Territorial” encargada de ejecutar los temas del posconflicto como “un paraguas del Fondo que recibirá recursos nacionales e internacionales”.<sup>14</sup>

De todas maneras, no obstante sus elaboraciones sobre la Paz Territorial, más conceptuales que programáticas, los personajes del gobierno es muy poco lo que han avanzado, o, por lo menos, publicitado, sobre el carácter, alcances y contenidos concretos de la Paz Territorial. Desde los inicios del 2019, en un mensaje a todos los gobernadores y nuevos alcaldes, Santos les dijo que este era el año de la paz y “ustedes serán los encargados de consolidarla, porque sabemos bien que la paz se construye en las regiones”<sup>15</sup>; poco después, El Departamento de Planeación Nacional les recordó a los mandatarios locales y regionales que debían incluir en sus respectivos planes de desarrollo los pilares de paz, equidad y educación y el 21 de enero durante el “Cuarto diálogo para la planeación regional de un nuevo país” que se realizó en Valledupar, Planeación Nacional entregó a los territorios “los lineamientos para la construcción de los planes para el próximo cuatrienio”. El límite legal para la aprobación de esos planes venció el martes 31 de mayo. Hasta la fecha el gobierno ha recibido 24 respuestas y en todas ellas “la palabra paz”, como una palomita vaga y vaporosa y volátil ha aterrizado en todos ellas como una especie de sanalotodo envuelto en otras palabras genéricas ya sobre la seguridad y convivencia ya sobre la reparación de las víctimas, pero en medio de una enorme confusión sobre la manera de concretar la paz dentro de sus planes de desarrollo. Sin embargo, hay casos que denotan esfuerzos, y así se evidencia en las respuestas de Arauca, Valle del Cauca, Santander y Tolima. Sólo el gobernador del Cauca expresó que el enfoque de todo el instrumento de planeación se hacía desde el concepto de paz, pero de los cuatro ejes

---

<sup>13</sup> . Pardo, Rafael, “

<sup>14</sup> “El posconflicto va a reactivar la economía”, Entrevista de El Tiempo a Rafael Pardo, [www.eltiempo.com.co](http://www.eltiempo.com.co), 10-01-2016.

<sup>15</sup> . “Planes de desarrollo departamentales no concretan tareas del postconflicto. PAZ TERRITORIAL: ¿HAY UNA HOJA DE RUTA? EL Espectador, 29 mayo 2016, pgs 12 y 13.

estratégicos que señala- Territorio de paz y para el bien vivir; Generación de condiciones para la riqueza colectiva; Cauca, cuidador de agua; y Fortalecimiento de lo público, el buen gobierno y la participación- ningún tema está desarrollado. En carta del senado Iván Cepeda al ministro para el Posconflicto, Rafael Pardo, señala que la mayoría de los departamentos “lo que expresan es confusión sobre la manera como debería concretarse la paz”; que no existe “una verdadera preparación institucional para la aplicación de los acuerdos ni una preparación para trabajar en torno a lo que será la refrendación de los Acuerdos de la Habana y la participación de la ciudadanía en el proceso de conversaciones con el Eln; que aunque algunos expresaron que la paz era un eje transversal, su contenido parece más una declaración de buena voluntad; que con la sola excepción de Santander, no existían referencias precisas de una planeación que permita identificar qué tipo de énfasis de la política tendrán las gobernaciones y, sobre todo, que permita identificar cómo se destinarán los recursos para aplicar lo acordado en la Habana”; y que el caso de Bogotá, era un capítulo aparte, pues, “convertida ya en centro de recepción de víctimas y excombatientes, no era suficiente incluir sólo de nombre dentro de su plan de desarrollo un programa denominado ‘Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación’ ”, pues el análisis de la propuesta entregada señalaba que “la preparación para el cumplimiento específico de los acuerdos no es prioridad y ni siquiera existe un alistamiento para ese propósito”.<sup>16</sup>

El 29 de febrero del 2016, a iniciativa de Sergio Jaramillo, con la asistencia de 800 personas se realizó en Bogotá La Primera Conferencia Internacional sobre Paz Territorial con la presencia de destacados estudiosos como Vijayendra Rao de la India, Jean Paul Lederach y Jonathan Fox de Estados Unidos y James Robinson de la Gran Bretaña. En general, el horizonte al alrededor del cual se enhebraron las Ponencias fue alrededor de la tesis “construir paz para fortalecer la democracia y la confianza y la convivencia, así como para construir una nueva institucionalidad”. De todas maneras, el evento en sí rebasó con amplitud la tacañería de hacer algunas obras en los territorios más afectados, pues como evaluó la Revista Semana, en Colombia el llamado postconflicto está siendo tratado sólo en términos ,

“de crecimiento del PIB, de las carreteras que se construirán y del empleo que tendrán los desmovilizados. Pero, el verdadero reto de la construcción está asociado a otros términos, esencialmente políticos: la confianza, la participación de las comunidades, la democratización de las instituciones y la vigilancia de los recursos y de las políticas públicas”.<sup>17</sup>

Y hay un paquete de terceras propuestas de Paz Territorial asociadas a distintos sectores del movimiento social por la paz. La que aquí levantamos es una de ellas, liderada por ECOPAIS-LOS ATISBOS ANALÍTICOS levantada desde el Nodo de Redunipaz del

---

<sup>16</sup> . Idem, p. 13.

<sup>17</sup> .En [rimisp.org/noticia/Colombia.debate-la-paz-territorial](http://rimisp.org/noticia/Colombia.debate-la-paz-territorial) se encuentran los audios y videos de los cuatro paneles, así, 1. Los retos de la paz territorial; 2. El reto institucional en el territorio; 3. El reto de la movilización de la sociedad y l Transparencia en el Territorio; y 4. El reto de la construcción de confianza y la convivencia en el territorio.

suroccidente colombiano como parte del movimiento social por la paz.

En el ya citado documento de Campo Elías Galindo hay una tesis explícita, “el territorio en todos los niveles es objeto de ordenamiento por el capital y por los gobiernos”, pero también hay una tesis implícita, “el territorio en todos los niveles puede ser objeto de ordenamiento por las fuerzas sociales”. Respecto al macro-ordenamiento del territorio que ha habido en Colombia ha señalado: éste no ha sido más que la despoblación del espacio rural para llenarlo de pastos y de negocios capitalistas, acumulando de paso inmensos poderes locales siendo éste el contexto donde el conflicto armado , a partir de empujar campesinos a los centros urbanos , se ha convertido en funcional a las necesidades del capital y sus negocios; si la guerra en Colombia, de acuerdo con Campo Elías Galindo, se le hubiese atravesado en forma drástica al proyecto del capital, se habría resuelto mucho tiempo atrás, se hubiese pactado la paz a cambio, como hoy, de cumplir parcialmente la legislación agraria. Por lo tanto, de acuerdo con este autor, para hablar de paz territorial, primero es necesario desentrañar el proyecto territorial que subyace a la guerra y no está hablando de ésta como mera pugna socio-territorial por controlar, de-controlar y re-controlar territorios, que lo sido, sino de aquella guerra, que, al vaciar campesinos en los centros urbanos, resultó funcional al capitalismo agrario. Es hora pues de,

“sincerar el debate sobre el significado del fin del conflicto y del período que abre, si es que de verdad va a abrir un período nuevo; lo otro es seguir con la habladuría de la paz territorial como una suma de paces pequeñas, localizadas y de escala reducida. Claro que cada región y subregión ofrecen particularidades que es necesario atender, pero la intervención mayor, estratégica, sería un reordenamiento general del territorio que permita rehacer la sociedad rural sobre bases de equidad y de reconocimiento de derechos”.<sup>18</sup>

Desde el observatorio “Violencia y Gobernanza”, varias organizaciones campesinas, indígenas y afro-descendientes han impulsado un importante debate-reflexión sobre la construcción de paz en Colombia y sobre los retos de la Mesa de la Habana.<sup>19</sup> Han impulsado tres líneas de trabajo: 1. La necesidad de pasar en Colombia de un modelo multicultural de derechos diferenciados, que los aísla, a un modelo intercultural que permita las relaciones entre las distintas comunidades étnicas; 2. La necesidad de un análisis profundo del modelo de desarrollo nacional sin creer que el

---

<sup>18</sup> , Artículo citado de Campo Elías Galindo.

<sup>19</sup> . Salcedo García, Leonardo.”Propuestas de paz desde los movimientos sociales: multiculturalismo, ordenamiento territorial y ejemplos de paz territorial”, library.fes.de/pdf.files/bueros/kolumbien/12155.pdf .

final de la guerra buscado en la Habana signifique ya un cambio estructural cuando no sería si no su comienzo ; y 3. La importancia de que las propuestas que se elaboren para construir paz territorial tengan en cuenta las iniciativas y ejercicios de paz que en múltiples territorios ha habido en el país.

## **2. ¿Cómo y por donde ha venido despuntando y reganando vigencia en el país la cuestión agraria?**

En septiembre del 2013 hubo en el país un robusto paro agrario, que más allá de los muy visibles capitalismo agrario y hato ganadero le recordó al país que, al otro lado de éstos, todavía existían en el país una masa de campesinos y unas economías agrarias, que no obstante su atraso tecnológico y su silenciamiento por los Medios, eran los que le producían al país el 50% del componente alimentario de la canasta familiar. En apretada síntesis, así analizamos por esos días ese formidable e inesperado paro agrario<sup>20</sup>,

"Entre 29 de agosto y la tercera semana de septiembre del 2016 hubo en Colombia un insólito paro agrario frente al que, de cara a sus resultados, así reaccionó Angel Bastenier del País de Madrid: ' Uno se pregunta ¿qué ha ocurrido? Colombia, la impertérrita, la que lo asimila todo, se ha desarticulado aparentemente por el eslabón más débil, el campo, provocando una agitación que no se conocía desde décadas'. Para acercarse al análisis de este paro, como contexto, ayuda conocer el diagnóstico que en el 2011 se presentó sobre Colombia en el Informe Nacional de Desarrollo Humano de la ONU: En Colombia 'el modelo de desarrollo rural construido es altamente inequitativo y excluyente, propicia innumerables conflictos rurales, no reconoce las diferencias entre los actores sociales y conduce a un uso inadecuado y a la destrucción de los recursos naturales'. La progresiva e histórica concentración de la propiedad rural ha sido una de las notas centrales de ese modelo: en un extremo, el 13% de los propietarios acapara el 77% de la tierra y, entre éstos, el 3.6% posee el 30% del suelo rural; en el otro extremo, el 87% de los propietarios, posee solamente el 23% de la tierra'. Al aplicarle a la Política rural de Santos el Enfoque de lo Político- aquel que permite visibilizar fenómenos de la vida social, que no obstante que se han venido politizando, sin embargo, no alcanzan a ser visibilizados ni por ciencia ni por la historia política como mono-disciplinas- se evidencian tres conclusiones importantes: 1. Que su gobierno maneja, lo que ha sido algo casi común en el último medio siglo, dos Políticas encontradas: Una, robusta y visible, para el capitalismo agrario y el hato ganadero, y otra, raquítica y marginal y casi invisible, para las llamadas economías campesinas donde habita el 80% de la población rural; 2. que este paro agrario ha terminado por convertirse en un macrofenómeno condensador de los problemas y conflictos y contradicciones del sector rural colombiano en esta etapa de su existencia; y.3. que en los meses por venir, los asuntos de este paro agrario, orientado a construir paz positiva, al lado de los acuerdos de la Habana, sobre todo orientados a levantar paz negativa, van a ser ejes centrales del actual debate nacional. Conviene destacar que en las últimas cuatro décadas el movimiento social colombiano ha sido un movimiento, tanto en lo urbano como en lo rural, de periódicas luchas de resistencia y de protestas y de huelgas de calado, más bien, precario. La más robusta expresión al respecto fue el paro cívico del 14 de septiembre de 1977 cuando hubo "un paro-huelga-movimiento-social-ciudadano-popular de honda y airada protesta" de un solo día frente al gobierno de López Michelsen, que tantas expectativas había

---

<sup>20</sup> . Vélez Ramírez, Humberto: "Un Inédito Paro Agrario: El rostro de la Paz más allá de la Habana". En, Atisbos Analíticos No 179, septiembre del 2013.

despertado en las masas con su MRL, Movimiento Revolucionario Liberal. Hacía, pues, 36 años que en Colombia no había un paro social de envergadura. Este Paro nos ha asombrado a muchos, pues no sospechábamos que subyacentes a la economía campesina no capitalista hubiese una cantidad tan enorme de resistencias calladas, las de Boyacá y Nariño, por ejemplo, que fueron emergiendo al escenario político en la misma medida en que se evidenciaba el fracaso de la estrategia clásica del Estado y del Establecimiento para enfrentar las protestas sociales. En general, el gobierno siempre jugó con la legitimidad constitucional de las protestas, pero, al mismo tiempo, siempre trató de deslegitimarla ante uno u otro desborde no armado. En un principio el gobierno esperó que las protestas se fuesen agotando por si mismas bajo el peso de sus propias inercias. Pero, no, aquí y allá y acullá se potenciaron nuevas rebeldías campesinas. En un segundo momento, Santos buscó minimizar la importancia del paro hablando, de modo despectivo, “del tal paro”, o llamándolo “parito” o, peor, desconociendo su existencia. Y la respuesta que recibió fue el de una acelerada generalización de las protestas en otros sectores rurales productivos y en otras regiones del país. Entró entonces en acción el ESMAD cuya fuerza y vigor y rabias represivas, como nunca antes había sucedido en tan gran escala, fue recogido por las redes sociales, es decir, por el nuevo periodismo de la gente del común. Fue así como “los medios alternativos pudieron retratar y filmar de cuerpo entero las violaciones de los derechos humanos y decir las verdades que siempre ocultaba la gran prensa”. Eso fue posible gracias a las redes sociales, a la proliferación de cámaras fotográficas y filmadoras en manos de manifestantes o de simples ciudadanos. La prensa alternativa digitalizada está planteando al periodismo tradicional vendido a los conglomerados político-económicos, una batalla contra sus mentiras y verdades a medias”.

Cuando este paro se produjo ya estaban avanzando los diálogos de la Habana existiendo, aunque con salvedades, un buen número de acuerdos parciales sobre temas relativos a una reforma rural integral. Poco a poco se fueron cayendo, o, por lo menos, debilitando, los mecanismos de silenciamiento que sobre la cuestión agraria los poderes institucionales y para-institucionales del establecimiento habían impuesto desde 1972 cuando en los inicios del gobierno de Misael Pastrana con el Pacto de Chicoral<sup>21</sup> el Estado y los terratenientes frustraron la tercera posibilidad histórica que había habido en Colombia de sacar avante una reforma agraria.<sup>22</sup> A partir de entonces, casi nadie volvió a hablar de este tema, dado que se consideraba algo obsoleto, pues la salida “natural” a la cuestión agraria era la capitalista, entonces, los campesinos tenían que convencerse de que tierra sin capital nada significaba. Pero, en los últimos cuatro años los colombianos como que hemos redescubierto el campo. Estuvo el ya citado y trascendente paro agrario; este 30 de mayo del 2016 ha empezado otro con 100 puntos de concentración en 27 departamentos como protesta contra el ZIDRES y el incumplimiento del gobierno de 5 de los ocho puntos acordados en el paro agrario del 2013<sup>23</sup>;

<sup>21</sup> . “El pacto de Chicoral”, [www.lapluma.net](http://www.lapluma.net); Petro, Gustavo, “Derogar el pacto de Chicoral”

<sup>22</sup> . parentesiscaliblogspot.com/2016/03/ponencia/Humberto-velez-para.html.

<sup>23</sup> . “La Colombie est in “Paro” (grève general) depuis le 30 mai: LE PARO EST POUR LA PAIX: PARCE QUE LA PAIX C’EST: JUSTICE SOCIAL, EDUCATION GRATUITE, LOGEMENT DIGNE, SOUVERAINETE ALIMENTAIRE, recibido de [tiofrancia@yahoo.fr](mailto:tiofrancia@yahoo.fr); Osorio Granados Marcela. “Vuelve y juega la protesta agraria”, El Espectador, 29 de mayo de 2016; Durango, Hernán, “Nuevo paro agrario estremece a

hay ya en la Habana múltiples acuerdos informales sobre una reforma de la estructura de tenencia y de uso social del suelo; se han conocido las seis estrategias de “La Misión para la Transformación del campo”<sup>24</sup>; se han publicado importantes resultados parciales sobre el Censo Agropecuario del 2014; pero no obstante todo esto y a pesar de los Acuerdos de la Habana, el gobierno continúa en contravía sacando avante Los ZIDRES, que refuerzan la política rural central del Estado- grandes proyectos agroexportadores y nada de asignación de tierras para los pequeños campesinos, aunque éstos, como enorme cosa, son asumidos como socios de grandes emprendimientos agro-empresariales en calidad de aparceros.

**3. Hacia una Propuesta, todavía genérica, de construcción de paz territorial desde los Nodos Regionales de REDUNIPAZ, COMO PARTE DEL MOVIMIENTO SOCIAL POR LA PAZ.**

De entrada, esta propuesta se encuentra atada a la necesidad de diseñar, impulsar y aplicar una estrategia robusta y coherente de transformación de los campesinos y de las economías campesinas que, desde hace más de cuatro décadas, vienen bailoteando en el vacío o auto-consumiéndose en su propio pellejo o arrastrados hacia afuera por periódicos intentos de colonización, que no han hecho otra cosa que apretar los nudos que las han mantenido atadas y subordinadas al capitalismo agrario sobre todo en materia de satisfacer sus demandas periódicas de mano de obra asalariada en las épocas de cosechas. Si por economías campesinas entendemos la masa crítica de pequeños productores y arrendatarios rurales que ha habido en Colombia, por campesinos conceptuamos a esos sujetos - hogares familiares, sobre todo- atados al campo como espacio vital de producción y de reproducción y como forma existencial cultural de vida.

Aunque en este Ensayo todavía usamos información del Segundo Censo Nacional Agropecuario de 1970 con proyecciones del Dane para el 2012, sin embargo, los resultados parciales del Censo del 2014, dados a conocer en agosto del 2015, reafirman el carácter histórico, y, por lo tanto, móvil, de los dos extremos de la

---

Colombia”, 30 de mayo 2016 , <https://mail.google.com/mail/u/0/inbox/155040f039554ea> ; <http://www.contagioradio.com/minga-nacional-se-mantiene-pese-a-hostigamientos-de-la-fuerza-publica-articulo-24698/>; <http://www.agendalterna.com/index.php/derechos/1871-represion-minga-huila;><https://www.youtube.com/watch?v=UAUdazWFUNM>;[https://www.facebook.com/camilo.guevara\\_restrepo](https://www.facebook.com/camilo.guevara_restrepo)

<sup>24</sup> . <https://www.dnp.gov.co/mision-para-la-transformacion-del-campo-colombiano.asp>.

concentración-fragmentación de la propiedad de la tierra en Colombia: en primer lugar, entre 1960 y el 2014 la frontera agrícola se amplió, de modo considerable, al pasar de 27 millones de has a 113, crecimiento que fue absorbido por la gran propiedad , pues las explotaciones de 500 has, en manos del 0.4 de los propietarios, ocuparon el 41% del área sembrada, pero con una mayor participación de las unidades con más de 1000 hs; como contraste, las pequeñas explotaciones se han fragmentado aún más hasta representar casi el 70% de las unidades de explotación con una superficie que sólo alcanza el 5% del área sembrada. Esta cifras sobre la distribución de la propiedad se complementan con las de sus uso: del total del área para uso agropecuario: el 80% se dedica a pastos y solamente el 19% a cultivos lo que explica la dependencia alimentaria de Colombia donde se tiene que importar el 50% del abastecimiento alimentario.<sup>25</sup> Este Censo del 2014 evidencia como más dura de lo que muchos imaginaban o mostraban, la situación de la sociedad rural colombiana: no sólo se ha reforzado la concentración y ha habido mayor fragmentación de las ya pequeñas unidades productivas menores de 5 has, sino que solo uno de cada seis campesinos poseen alguna maquinaria, o sea que el 83% tecnológicamente está en nada, y la pobreza multilateral ha alcanzado el 45%, esto sin contar a la masa de indigentes; en el campo el país se raja en acceso a la propiedad de la tierra, en niveles tecnológicos, en asistencia técnica, en créditos y en educación; y en analfabetismo, cuando muchas creían ya casi superado el problema, resulta que el 11.5% de la población mayor de 15 años es analfabeta y durante el año de realización del Censo, el 2014, el 20% de los niños y jóvenes entre 5 y 16 años no asistió a ninguna institución educativa.

Sorprendido se mostró el presidente Santos al escuchar el 11 de agosto del 2014 al director del DANE presentando los resultados del Censo, y por eso, olvidadizo de la lógica de los ZIDRES, no pudo más que decir,

“La paz comienza en el campo. El conflicto armado es producto del campo, ahí nació, y por eso, si queremos alcanzar la paz en el largo plazo, tenemos que prestarle mucho más atención al campo”.<sup>26</sup>

En la agricultura colombiana se pueden diferenciar tres importantes tipos de empresas: 1.Las **Empresas agrícolas capitalistas**,

---

<sup>25</sup> .Fajardo Montaña, Darío. “Ordenamiento territorial, reforma agraria y participación política”. En, Revista Izquierda, No 60, diciembre 2015.

<sup>26</sup> . “Pobreza en el campo afecta al 44.7 del campo colombiano”, [www.elespectador.com/](http://www.elespectador.com/); “Un dura radiografía del campo colombiano”, [www.semana.com](http://www.semana.com),

tecnificadas, dedicadas, sobre todo a la producción de materias primas en una extensión de 8.1 millones de hectáreas de las 51 real o aparentemente cultivadas, que usan trabajo asalariado y, en ciertos períodos del año, mano de obra proveniente de las economías campesinas <sup>2</sup>. **El latifundio ganadero**, que ocupa 38 millones de hectáreas, en un 50% explotadas pero en otro 50% inexplotadas por las razones que sean- afán especulador o posesión extensiva de la tierra como fuente de poder y de prestigio social- y que son tierras con vocación agrícola en manos del sector inmobiliario, que más que en la producción sólo está interesado en la especulación inmobiliaria como lotes de engorde. Será este 50% sin explotar, sobre todo, el que deberá entrar a formar parte del fondo de tierras o sea, del componente de reforma agraria de la reforma rural integral, que es el primero de los acuerdos parcialmente pactados en la Habana y que postula la necesidad de reformar la estructura de tenencia y de uso social de la tierra. Y 3. **Las economías campesinas**, conceptualmente ya esbozadas atrás, que, en alta proporción, están subordinadas al capitalismo agrario, al respecto la última prueba empírica han sido los ZINDRES, y que sólo ocupan 4.9.millones de hectáreas. Son similares en muchos puntos, sobre todo, en lo relacionado con el horizonte de producción agrícola y de cultura rural en que se encuentran inscritas pero diferentes en otros (tipo de producción, etnia y cultura étnica, formas organizativas dominantes de las bases sociales que las soportan y las mueven, grado de dependencia del capitalismo agrario...), aspectos éstos que deben ser muy tenidos en cuenta en el momento del diseño de las estrategias de construcción de paz territorial de las que son el actor central. Por otra parte, es en las economías agrarias donde habita el grueso del campesinado: según Información del DANE para el 2013, 2l 25% de la población colombiana era rural, o sea 11 millones y de ellos, 8 millones eran genuinos campesinos. Ante todo y sobre todo, será, entonces, ésta la población sujeto de una estrategia de construcción de paz en y desde los territorios.

De todas maneras, es sobre todo y ante todo, a partir de ese contexto de las economías campesinas desde donde se deben comenzar a priorizar los que hemos denominado “**Territorios Tipo Ideal de Guerra, Violencia y Paz**”. En relación con el grado de afectación por el conflicto interno armado (y por las violencias estructural y simbólica) Mauricio García ha distinguido en el mapa de Colombia cuatro tipos de municipios<sup>27</sup>:

---

<sup>27</sup> . Mauricio, García Villegas. “El mapa de Colombia”, El Espectador, 28 de mayo de 2016.

1. El primero es el que denominamos Estado local en disputa, en donde uno o varios actores armados compiten con el Estado en la regulación económica, social y política del territorio.
2. El segundo es el Estado local paralelo, en donde un actor armado, por lo general la guerrilla, domina la parte rural y el Estado se impone en el casco urbano municipal.
3. El tercero es el Estado local cooptado, en donde, a pesar de las apariencias de normalidad, las instituciones municipales han sido capturadas por la mafia o por un poder terrateniente o paramilitar.
4. Por último está el Estado local abandonado, en donde no hay actores armados, pero las instituciones municipales no tienen ninguna capacidad técnica, política o administrativa para regir los destinos del municipio.

Tal como veremos esta tipología de municipios puede ser uno de los criterios para priorizar los territorios en y desde los cuales, en la etapa postacuerdos la Habana, si se dan las condiciones, se podrá jalonar la transformación del país a partir de los poderes locales, subregionales y regionales.

Pero, no es que con la simple firma de los acuerdos con las Farc y aún con los elenos, el país, de modo automático, se ponga ad portas de un proceso de trasformación de las relaciones sociales en el campo a partir, sobre todo, de las economías campesinas. Los obstáculos son grandes, no siendo el menor, la inspiración tercamente neoliberal de las políticas públicas colombianas en los últimos 25 años. En una muy actual entrevista al sociólogo francés Frederic Levaron<sup>28</sup>, ayudante de Pierre Bourdieu, aquel ha declarado que, debido sobre todo a la crisis financiera global, el neoliberalismo y los proyectos en él inspirados, han entrado en una “crisis intelectual de creencia”: habrían perdido gran parte de su vigencia y vigor, pues los supuestos de “la eficiencia natural del mercado y de un progreso relacionado con un crecimiento económico liberalizado” se habían dado de bruces en muchas partes del mundo; pero, por desgracia, señaló, los que los

---

<sup>28</sup>. Entrevista de Javier Lorca al sociólogo francés Frederic Lebaron, “El neoliberalismo enfrenta una profunda crisis intelectual”, Página 12, Buenos Aires, 28 de mayo de 2016.

promueven “siguen estando en posiciones de poder y continúan intentando promover sus políticas” o, agregamos ahora, tras un conjunto de gobiernos progresistas de orientación post-neoliberal han venido regresando , mediante golpes de Estado de nuevo tipo, al control del poder tal como ha estado acaeciendo en América Latina. Al terminar la entrevista Lebaron señaló que en las ciencias económicas se han venido aproximando dos sectores- de un lado, Pikety, y del otro, postkeynesianos, neoinstitucionalistas y marxistas, que en alianza y de cara a la honda crisis en que han entrado el capitalismo financiero y el neoliberalismo, pueden ser “portadores de un cambio en las instituciones y políticas económicas”; pero su aproximación sólo puede ser eficaz si encuentra expresión en el campo político: en definitiva, precisó, “son los movimiento sociales, los pueblos, los que todavía tienen la llave de la Historia”. Ni mandado a hacer este análisis para el caso colombiano. Aquí en Colombia en concreto, país donde en las últimas décadas el neoliberalismo se ha reforzado manteniéndose vigente en medio de gobiernos latinoamericanos anti-neoliberales, la pacificación acordada en la Habana, sólo logrará medio sostenerse con “ciertas pequeñas excepciones” aplicadas por el Estado a un manejo neoliberal de las políticas públicas; entonces, la única salida sólo podrá ser la de unos movimientos sociales territoriales, tan robustos y auto-sostenidos como para arrastrar al Estado a la construcción de paz en y desde los territorios. He ahí el gran reto de la etapa pos-acuerdos la Habana.

Sin abandonar todavía la generalidad, aunque mejor direccionada hacia lo concreto, estos serían los componentes centrales de una Propuesta de construcción de paz territorial en los territorios y desde los territorios.

#### **4.1. Diseño e implementación de un proyecto de Reordenamiento Territorial del país enhebrado alrededor de la creación de LOS ESTADOS REGIONALES Y LAS PROVINCIAS.**

Se iniciaría así un proceso de reinención y de reforma estructural del Estado colombiano a partir de lo regional, lo

subregional y local. El 24 de agosto del 2007 la redacción de El Tiempo anunció que ese día eran ya 17 las veces que, desde la vigencia de la Constitución de 1991, se presentaba al Congreso una ley orgánica de ordenamiento territorial en procura de una descentralización en el manejo del Estado. Hasta ese momento, el manejo territorial de los municipios y distritos se había hecho mediante la ley 388 de 1997, que era una normatividad producto de la ley orgánica de Planeación Nacional, que posibilitaba que las entidades territoriales definiesen los planes o esquemas de ordenamiento territorial para efectos del uso del suelo y de los procesos de urbanización de los poblados. Pero, el proyecto del 24 de agosto del 2007 no pasó de ser más que una ley ordinaria que se sobrepuso, de modo desarticulado, a un ordenamiento territorial vigente que, bajo la idea matriz de departamento, venía desde el gobierno de Rafael Reyes a principios del siglo XX así como como a la dispersa y amplia pero precaria legislación ya existente en procura de institucionalizar la descentralización desde lo departamental y lo municipal. Dada esta situación, la dirección de El Tiempo no pudo más que destacar,

“Mientras siga el país en el limbo en materia de aprobar **una ley orgánica de ordenamiento territorial, LOOT**, seguramente el ordenamiento seguirá en manos de los grupos al margen de la ley, que han realizado su propia reforma agraria imponiendo con violencia el uso y propiedad del suelo, creando su propio modelo de desarrollo local, basado en el crimen y el narcotráfico”.<sup>29</sup>

En esta ocasión el tono y el contenido de esta declaración de la Dirección del Tiempo nos permite explicitar una hipótesis que señala que el ordenamiento territorial de un país no es un simple asunto técnico sino que las relaciones de poder entre los actores que se beneficiarán de los distintos espacios de lo territorial siempre han sido un fenómeno actuante central.

Para esa fecha del 2007 ya éramos muchos los que en Colombia rastreábamos las dificultades y obstáculos para hacer realidad la posibilidad abierta por la Constitución de 1991 de reordenar territorialmente el país bajo un Enfoque de Región como matriz política, y no simplemente administrativa, reguladora de la

---

<sup>29</sup> . Dirección de El tiempo, “El Congreso debe aprobar la ley orgánica de ordenamiento territorial”, El Tiempo, 24-04-2007.

distribución del poder y los poderes en los territorios. Al salirle al paso a las críticas que se habían haciendo sobre las dificultades para sacar avante una Ley Orgánica de ordenamiento territorial, desde el 2003 Juan Martín Caicedo había señalado que “no había sido por falta de voluntad política del Congreso” sino que el texto constitucional era muy ambiguo, que si el Estado Federal o el Departamental o el de Provincias o el Municipalista, y que por eso en la ANC se había producido esa polarización entre regionalistas liderados por Fals Borda y departamentalistas bajo la conducción de Rodrigo Lloreda y Gustavo Zafra. Así se pueden condensar las críticas recogidas por Juan Martín Caicedo: que no había sido mala voluntad del Congreso sino que la imprecisión de la Constitución sobre la materia era enorme; que los costos de la creación de los Estados Federales no eran financierables; que si se aproximaba un dialogo con la guerrilla había que discutir con ella un asunto que, por otra parte, no aparecía en su agenda dado que “el tema no le interesaba en la medida en que buscaba hacer presencia en todo el territorio nacional”; y finalmente, que la “cultura departamental” vigente socialmente estaba tan asentada que, por ejemplo, la gente podía gritar “Viva el Valle! pero no, ¡Viva el Suroccidente colombiano! <sup>30</sup>

Pero en el 2011, en el primer año del presidente Santos, llegó efectivamente una así llamada “Ley Orgánica de Ordenamiento territorial” (LOOT)<sup>31</sup>. Por *décima octava* vez retornó al Congreso ese proyecto de ley, “por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones”). Como central apareció una noción, la de región, pero no como matriz de un nuevo ordenamiento territorial del país, sino bajo una concepción instrumental: la Región como espacio para la Planificación y la Gestión. Sobre la materia, esto fue lo que escribió El Ministro de Interior y de Justicia, Germán Vargas Lleras, en la Introducción de la LOOT:

“Las regiones que deseen convertirse en entidades territoriales, previamente deben transitar, de conformidad con el espíritu de la Constitución, una etapa de preparación como Regiones Administrativas y de Planeación”.

---

<sup>30</sup> . Caicedo, Juan Martin, “La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial”, webidu.idu.gov.co:9090/pmb//opac\_css//index.php?lvl=autor-see .

<sup>31</sup> . [www.minterior.gov.co/sites/cartilla/ley-organica-de-ordenamiento-territorial.pdf](http://www.minterior.gov.co/sites/cartilla/ley-organica-de-ordenamiento-territorial.pdf) .

Para justificar esa sacada del cuerpo a un efectivo y progresista reordenamiento territorial, el gobierno movió la frenada tesis de que se trataba de “una ley de mínimos” que requería otros “mínimos”; había que dejar para más adelante el Enfoque de Región desde lo político, por ahora había que ensayar con la noción “como asociación de departamentos”, como Región Administrativa para la Planeación y la Gestión. En el 2014 cinco departamentos, que cubrían el 14% del territorio nacional y poseían el 40% de la riqueza- Cundinamarca, Bogotá, Boyacá, Tolima y Meta- animados por ese espíritu asociativo y después de 10 años de reuniones, se unieron para crear La Región Central como Región Administrativa y de Planeación, RAPE<sup>32</sup>; el suceso no tuvo mayor impacto y como que, desde un principio, careció de nervio político aún en su misma etapa de despegue. En un substancioso documento, Luis Fernando Acevedo, arquitecto de la Universidad Nacional de Manizales y candidato doctor en Urbanismo, escribió,

“La verdad es que la historia de la legislación sobre ordenamiento territorial se ha construido bajo esa concepción asociativa de departamentos, aplazando siempre la visión integral y de lineamiento estratégicos que la articulan. Bajo ese criterio, este proyecto de ley no alcanza a ser orgánico y mucho menos de ordenamiento territorial, pues como se demostrará, el territorio brilla por su ausencia”. Por variadas razones caracteriza la iniciativa legislativa como “apresurada y sin fundamentos conceptuales”, amén de que iba a ser fuente de nuevos conflictos socioterritoriales, sobre todo ambientales; sobre todo cuestiona: 1. “La ausencia de una visión integral sobre la sostenibilidad como eje estructural de las relaciones entre la naturaleza y la cultura, lo que es base de la conformación de territorio”; 2. “Hay una ignorancia explícita sobre el reconocimiento de la diversidad del territorio colombiano”; 3.”La negación de hecho y de derecho de la diversidad cultural de la nación en cuanto a sus características multiculturales; 4. “*la persistencia en ignorar la región como tendencia y expresión universal de una nueva manera de ordenar y administrar el territorio*”; 5.”*Mientras el gobierno abre todas las posibilidades de relacionamiento de la nación con el capital privado global garantizando una especie de ‘supraestado’...condena a los connacionales como incapaces de encontrar nuevas y flexibles formas de organización regional*”; 6. “*El acercamiento a un nuevo centralismo al darle prerrogativas especiales a la Región Administrativa entre Bogotá, Cundinamarca y departamento contiguos*”; y 7. “ No parece ser una característica de ‘buen gobierno’ despachar una ley de tanta trascendencia con un proyecto que por sus características, se parece más a una alternativa burocrática. ..Pareciera que después de 200 años de independencia, el país seguirá siendo la gallinita de los huevos de oro del mundo industrializado. **Entre tanto, la posibilidad de contar con una LOOT que entienda la importancia del territorio como una oportunidad para lograr la paz en Colombia, parece que seguirá aplazada”.**<sup>33</sup>

Entonces, tras 25 años de vigencia de la Constitución de 1991 y tras 18 ocasiones de intentarlo en Colombia no ha sido posible sacar avante un esquema de ordenamiento territorial bajo el Enfoque de la

---

<sup>32</sup> . [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com),

<sup>33</sup> . [www.sogeocol.edu.co/documentos/3late/pdc](http://www.sogeocol.edu.co/documentos/3late/pdc) .

creación de los Estados Regionales. La última vez que en Colombia se intentó en serio aproximar una decisión político-legislativa a su realidad socio-geográfica como país de regiones fue en 1908 durante el Quinquenio de Rafael Reyes<sup>34</sup>; en la realidad, con ligeros cambios, en lo básico ese ordenamiento sigue vigente no obstante la Constitución de 1991 y no obstante el carácter obsoleto y anti-político de la noción de departamento.

Destacable es la dimensión política tanto de los territorios como del asunto de la propiedad, uso y disfrute de tierra; cuando hablamos de estos fenómenos siempre estamos asumiendo la existencia de actores que ejercen sobre ellos actos de dominio y de poder.<sup>35</sup> Claro que el Estado es el regulador de esa posibilidad de ejercicio de acciones de poder y como ningún Estado, ya sea de clase o de ciudadanía, es neutro o aséptico, siempre se moverá considerando el poder real de los sujetos que se benefician de una u otra “parcela” de los territorios. Por ejemplo, en Colombia ha sido el Estado el que apretado por el poder real de la gran propiedad territorial, ha aceptado que sus propietarios gocen de tan bajos niveles impositivos como ha sido también el que, de cara al bajo poder de las economía campesinas, ha aplicado fuertes castigos fiscales a los colonos que buscan formalizar la propiedad de tierras que ellos han valorizado producto de su trabajo. Digamos, entonces, como hipótesis – que empíricamente podríamos encontrar probada en el conjunto del trabajo de Darío Fajardo, nuestro mejor investigador interdisciplinario de la cuestión rural<sup>36</sup>-, que la vigencia y perpetuación en Colombia de un ordenamiento territorial en el que la matriz es la noción obsoleta de departamento, ha sido muy funcional a la imposición en el agro colombiano de las siguientes movimientos tendenciales: 1. a la progresiva concentración y minifundización de la propiedad rural; 2. al incremento del área de

---

<sup>34</sup> . Vélez R, Humberto. “Quinquenio, Régimen político y Capitalismo”, Nueva Historia de Colombia, Vol. I, Bogotá, Planeta, 1989, pgs.60-80.

<sup>35</sup> . Mahecha, Ovidio, et Alt. “Espacio, Territorio y Nación”, acoger2000.homestead.com/ ; DEBATES SOBRE EL ESPACIO EN LA GEOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA. Universidad Nacional de Colombia, Unilibros, 2003.

<sup>36</sup> . Fajardo, Darío. “La tierra y el poder político, la reforma agraria y la reforma rural en Colombia”, [www.fo.org](http://www.fo.org) ; “Ordenamiento Territorial, reforma agraria y participación política”, Revista Izquierda No 60, DICIEMBRE 2015; “Colombia: Reforma agraria en la solución de conflictos armados”, [www.mamacoca.org/](http://www.mamacoca.org/) ;

tierra dedicada a la ganadería extensiva; 3. a la disminución progresiva del componente de alimentos de la canasta familiar nacionalmente producidos; y. 4. al “vaciamiento poblacional del campo” dada la expulsión- por lo general con despojo de la tierra- sufrida por las economías campesinas.

Entonces, en la posible etapa de posAcuerdos La Habana, una de las vías para empezar a enfrentar estos cuatro problemas centrales es por la de un nuevo ordenamiento territorial que, al crear los Estados Regionales y las Provincias como matriz del proyecto, propicie la organización democrática de los territorios recogiendo todas las experiencias acumuladas a través de las cuales muchas comunidades- en Caquetá, Putumayo, Catatumbo, Meta, Valle del río Cimitarra etc- han realizado ya un excelente aprendizaje en materia de asuntos relacionados con el reordenamiento territorial (democratización del acceso a la tierra, producción de alimentos, protección de los suelos y de las semillas y de las fuentes de agua etc.)<sup>37</sup>

#### **4.2. Hacia una mirada crítica de las 8 REGIONES propuestas por Orlando Fals Borda.**

Como resultado del intenso trabajo realizado por la Comisión de Ordenamiento territorial entre 1991 y 1994 Orlando Fals Borda planteó la existencia de OCHO REGIONES SOCIODEMOGRÁFICAS, que darían base para la creación de las Regiones y Provincias, aunque para la Región No 8, la de La Amazonía donde predominan las Comunidades Indígenas, señaló que “allí no puede haber ‘Estado’ al estilo occidental”. Para Fals los criterios culturales e históricos asociados a las bases sociales de los poblamientos son esenciales para definir regiones cuya delimitación no pueden quedar simplemente a merced de razonamientos puramente económicos, ecológicos o desarrollistas y por eso, al conceptuar, un ordenamiento territorial recoge una concepción integral basada en tres componentes: el político-administrativo-la organización de los poderes públicos en función del territorio-, el ambiental- que liga la idea de territorio a la de medio ambiente y paisaje, así como a factores ecológicos en una especie de “región natural” y el geopolítico- los criterios culturales e históricos asociados a las bases sociales de los poblamientos-. En síntesis precisa, 1. “lo más esencial de aquello que caracteriza a cada región

---

<sup>37</sup>.de De modo especial recomendamos, “TALLER NACIONAL DE AGENDA COMÚN PARA LA PAZ DESDE LOS TERRITORIOS” ACPT 1. <https://mail.google.com/u/0/#inbox/155161D4DB230923> ; IDEM.../155161D4DB230923?projetor=1.

como producto de la decantación sociocultural de nuestra historia”; 2. el equilibrio regional que busca “combinar los recursos, potencialidades y talentos humanos de departamentos ricos y pobres para impulsar el progreso de los pueblos”; y 3. reitera lo histórico cultural que cohesiona todas las regiones, “lo que puede seguir uniéndonos dentro del todo colombiano: la certeza de que la diversidad es vida y de que Colombia, entre los países del mundo, tiene la inmensa ventaja de esa pluralidad, riqueza que hay que defender y estimular”.<sup>38</sup>

Esto no obstante, en el ya citado texto en el que presenta las 8 Regiones privilegia el criterio asociado a lo histórico cultural, el Ethos, haciendo también referencia al equilibrio regional. De todas maneras, la propuesta de Fals Borda debe ser recogida para reflexionarla y desarrollarla sobre todo si, como es el caso nuestro, estamos pensando en la creación de los Estados Regionales. Estas son las 8 Regiones de Fals:

**4.2.1.** Región **CARIBE**<sup>39</sup> (en principio conformada por los departamentos continentales de la Costa Atlántica-**Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba y Asociado San Andrés, Providencia y Santa Catalina**-). Allí hay por lo menos 10 Subregiones, incluida San Andrés con su herencia anglosajona y protestante”. Los caribeños son distintos, pero a todos subyace “un ethos expansivo y eufórico” amén de que, para muchos costeños, “el presente es lo más importante en la vida”, pues el futuro no sería planeable. A veces da “la sensación de alegre e irresponsable”, pero no es así, es, más bien “dejao”, “un ser realista que se adapta al ritmo de la vida inmediata, que sabe vivir y dejar vivir”. Son, además, creativos e imaginativos y proclives “a la autonomía y al separatismo”, pero “miran al Caribe como región afín”. “De la apertura cultural y económica hacia los componentes de nuestro mar interior va a depender en gran medida el futuro de la Región Caribe y su fuerza como unidad territorial, una vez se dé vía libre a la ley orgánica”.

---

<sup>38</sup>. Fals Borda, Orlando, CONCEPCIONES CENTRALES En, REGIÓN E HISTORIA Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia, Capítulo 6, TM Editores.IEPRI (UN), 1996, pgs. 47-64.

<sup>39</sup>. Fals Borda, Orlando. Historia doble de la Costa. II. (Presidente Nieto” y IV. (Retorno a la Tierra), Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981 y 1986; Isabel Clemente (Ed.), San Andrés y Providencia, Ediciones Uniandes,1989.

**4.2.2.** Región **PACÍFICO NORTE**<sup>40</sup> (**en principio conformada por los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío**, a los que se añadiría el Chocó “por el principio del equilibrio regional”. Como pueblo “emprendedor, migrador y comerciante” caracterizó en 1934 Luis López de Mesa a sus paisanos; en muchos ámbitos , desde el cultural hasta el del sicariato, desde la fonda hasta la parroquia y el pueblo, se puede observar que “la mujer-madre es la columna vertebral de la cultura antioqueño” destacándose también “un cierto individualismo equiparable a la ética empresarial calvinista”. “Hay, pues, egoísmo y altruismo, atomismo y communalidad, lo sacro y lo profano compartidos en la personalidad del ‘paisa’, de allí su dinamismo emprendedor y la tensión vital que despliega”. Esa multiplicación antioqueña y la difusión de su cultura han tocado todos los entornos del departamento original, entre ellos el sur de Córdoba y el vecino Chocó donde a los ‘paisa’ les espera un reto particular: “modificar substancialmente la filosofía de la colonización salvaje del hacha y la motosierra por otra respetuosa de la selva y de los tradicionales habitantes de ésta”.

**4.2.3.** Región **ANDINA NORTE**<sup>41</sup> (**en principio conformada por Santander del Norte y del Sur**) cuyo “prototipo es el del hombre valiente y guerrero que es, al mismo tiempo, radical, independiente y laborioso” rasgos que también comparte la mujer. “Allí se iniciaron las guerras civiles más duras del siglo XIX, pero “también se expedieron las Constituciones más idealistas e innovadoras”. La región presenta muchas diversidades subregionales porque allí las provincias- Ocaña, Pamplona, Cúcuta, Vélez, Girón, Socorro, San Gil, Rovira y Mares- nunca murieron. “También allí todavía “se encuentran expresiones de una masculinidad cruel y violenta que se manifiesta hasta en la familia”, pero, de todas

<sup>40</sup> . Kastos, Emiro, Colección de artículos escogidos, Bogotá, Pizano i Pérez, 1859, pp.112-117; González, Fernando, Los Negroides, Medellín, Editorial Atlántida, 1956, pp.132-157; López de Mesa

<sup>41</sup> . Febres Cordero, Luis, Del antiguo Cúcuta, Cúcuta, Imprenta del Departamento, 1918,p.437; Parra, Aquileo, Memorias, Bogotá, Ediciones Colombia,1926, pp.112-114, 133, 134; Rozo Contreras, José, Memorias d un músico de Bochalema, Cúcuta, Imprenta del Deapartamento, 1960, pp. 93-95.

maneras, “los santandereanos han creado un ethos inconfundible como conciencia política de la nación).

**4.2.4.** Región **ANDINA CENTRAL** (en principio conformada por **Bogotá, Cundinamarca** y **Boyacá**: “con los herederos del imperio muisca se trama una psicología especial que, según observadores, hace del hispano chibcha un ser reservado y montuno de risa asordinada, que cultiva sus pasiones calladamente”; de ahí la hipótesis de “la melancolía de la raza indígena, que no h dejado de influir en la historia de esta región. Sin embargo, esta hipótesis h perdido fuerza, pues es bien conocida que tienen los boyacenses de “buenos trabajadores: “son gentes de minifundios productivos que se han venido pulverizando por la herencia familiar y el monopolio de las haciendas”. En la actualidad, La sabana de Bogotá se siente amenazada por nuevas fuerzas de concentración de tierras y “la destructiva tecnología de la floricultura”. Bogotá se ha convertido en un monstruo y “sus tentáculos multiformes y caóticos amenazan no sólo a la sabana circundante sino también al ethos hispano-chibcha que le infunde personalidad e identidad propias. Por eso *hay que producir otro tipo de matrimonio entre el departamento y el distrito, distinto al antifuncional connubio existente*”.

**4.2.5.** **REGIÓN ANDINA SUR<sup>42</sup>**: Se trata del antiguo Gran Tolima e incluye los actuales departamentos de Tolima e Huila: dicen que el pueblo “opita es apacible” pero no “bobo”, “puede llegar “a iracundo cuando se lo hiere en su concepto del honor”. Pero, “también el pueblo grandotolimense... es el más celoso guardián de la música y el folclor nacionales...El equilibrio inestable entre la paz y la guerra, en el que milagrosamente ha tendido a prevalecer la primera, se ha percibido en momentos críticos como en el de la violencia de 1948. Entonces hubo destellos de hidalgüía y altruismo, como el de los liberales que escondieron en sus casas a conservadores perseguidos”.

---

<sup>42</sup> . Jaramillo, Carlos Eduardo. Ibagué: conflictos políticos de 1930 al 9 de abril, Bogotá, Centro Gaitán, 1983, pp.142-143; Comisión de Cultura aldeana, Monografía del departamento del Huila, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional,1936, pp.177-178,209; González Pacheco Helio F. Tolima curioso, Ibagué, Tolima, Siglo XXI Editores, 1995.

**4.2.6. REGIÓN PACÍFICO SUR**<sup>43</sup>: son los herederos del Gran Cauca, Valle, Cauca y Nariño. De todas maneras, no tienen, en el lenguaje de Fals Borda, “un ethos común”, pero es un mosaico cultural “de los más ricos de Colombia”: “Se trata de un cinturón de litoral del Pacífico habitado por afrocolombianos en su mayoría; una zona triétnica en la serranía y por todo el Valle del Cauca; y una zona indio-mestiza que se extiende por la Cordillera Occidental y Central y llega hasta el Tolima...”. “De ahí surge el mito del valluno alegre y del caucano serio, además del recato ingenuo y servicial del pastuso.”

**4.2.7. REGIÓN ORINOQUIA**<sup>44</sup>: se trata de la Región llanera conformada esencialmente por **Arauca, Casanare, Meta y Vichada, y marginalmente (con selva amazónica al sur Guaviare y Vichada)** con dos grandes épocas en su conformación territorial: “La primera se remonta a la Colonia, y allí se enraiza la cultura llanera clásica, la de los joropos de tres días, pisillo de carne seca, el arpa y el cuatro introducidos por los misioneros, el plátano topocho y el chimú de tabaco para espantar culebras”; “La segunda, la contemporánea, ha sido descrita por Alfredo Molano como una colonización-crisol de pueblos diversos, que van formando desde el piedemonte una compleja sociedad emergente. Aquí se empieza a desdibujar la cultura llanera clásica, con la llegada de campesinos andinos, especialmente los desplazados por la violencia, y con empresarios que introducen la agroindustria (sorgo, palma, arroz), la acerca de alambre y la coca”. “El crisol de Orinoquia todavía es muy dinámico. Nuevos recursos-petróleo y gas-se descubren, lo que le lleva a articularse más con el resto del país. Siguen llegando colonos y trabajadores dispersos... Pero de los llaneros autonómicos dependerá que persista el sello propio de la Orinoquia, el de la lucha histórica por la libertad, por la siempre serán recordados en el resto de la comunidad colombiana.”

---

<sup>43</sup> . Mina, Mateo (Michael Taussig), Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca, Bogotá, Rosca, 1975, pp.88-90; Fals Borda, Orlando, “El vínculo con la tierra y su evolución en el departamento de Nariño”, Revista Colombiana de Ciencias, X, 41, pp.9-10

<sup>44</sup> . Molano, Alfredo. Siguiendo el corte, Bogotá, El Ancora, pp.175-179.

**4.2.8. REGIÓN AMAZONÍA<sup>45</sup>:** Se trata de los departamentos del Caquetá, Amazonas, Putumayo, Vaupés, Guaviare y sur del Guanía, en lo histórico marcados todos por “sufrimiento étnico” infringido por “horripilantes masacres de la peruana Casa Arana por el control del caucho y las desecraciones de territorio indígena por invasores ‘blancos’ de alma depravada”. Desde el punto reorganizativo, “allí no puede haber ‘Estado’ al estilo occidental. **Otra filosofía territorial, que es al mismo tiempo ambiental y cultural, está la orden del día para llegar a lo que se ha dado en llamar ‘desarrollo sostenible’;** no conviene ver a la Amazonía fragmentada por límites arbitrarios, como en los actuales departamentos. “Se trata de un pasado que deberá superarse con la ley territorial, al permitir reorganizar **entidades territoriales indígenas además de los viejos resguardos para alrededor de 100 etnias y 100.000 habitantes por allí dispersos o viviendo en malocas**”. “La defensa del bosque húmedo tropical es un imperativo universal, en lo que los indígenas son los más competentes. Debemos aprender de ellos y de su formas de vida, y respetr lo que saben. Antropólogos respetables como Reichel-Dolmatoff lo han investigado, para concluir que tribus como la de los Desana o Tukano “**tiene una concepción del cosmos, del tiempo y de la humanidad que admirán por su coherencia y belleza simbólica**”.

**5. VEINTIUN TERRITORIOS TIPO-IDEAL DE GUERRA, DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y SIMBÓLICA Y DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ.**

Para la delimitación de un “Territorio Tipo-Ideal de guerra, violencias y paz” se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

1. Sobre todo y ante todo, la presencia regular de actores armados ilegales condición en que han caído los miembros de las Fuerzas cuando han hecho guerra por fuera de la Constitución y las Leyes;
2. existencia de centros de producción de drogas ilícitas;
- 3.

---

<sup>45</sup> . Gómez, Augusto y Otros, Caucheras y conflicto colombo-peruano”, Bogotá, Disloque, 1995, pp-58-60; Reichel-Dolmatoff, Gerardo, Desana: Simbolismo de los Tukano del Vaupés, BOGOTÁ, Universidad de los Andes, 1968,pp.189-195.

abandono o baja presencia social del Estado; 4.agudos niveles de pobreza expresados en altos índices de necesidades básicas insatisfechas NBI; 5.existencia de territorios volátiles hoy en manos de un actor y mañana en las de otro , y 6. sobre todo, en lo últimos cuatro años, fuertes protestas sociales. En este trabajo no nos detenemos en los criterios 3 y 4 porque estudiado ha sido ya con suficiencia el carácter residual de las Políticas rurales del Estado así como la situación de pobreza social generalizada de los 8 millones de campesinos que habitan en el campo. No es que esta situación sea la causa del conflicto armado pero sí es un importante telón de fondo que lo ha acompañado y alimentado. En lo referente a las protestas sociales, los dos substantivos paros agrarios que ha habido no han sido obra de agitadores urbanos. Y en cuanto al criterio 2 sobre la existencia de centros de producción de droga, habría que decir que en las últimas cuatro décadas casi no ha habido porción de los territorios de guerra en los que, bajo algún forma, no haya hecho presencia el asunto del narcotráfico. Al respecto una sola indicación, al tomar en cuenta los 22 departamentos que en el 2014-2015 fueron trabajados en el censo de la coca, sólo en tres– Caldas, Cundinamarca y Guajira- no se detectaron cultivos. Entre Nariño que en el 2015 ocupó el primer lugar con 17.285 hectáreas sembradas y Chocó que con 1741 ocupó el noveno, en los puestos intermedios estuvieron Putumayo, Santander del Norte, Caquetá, Cauca, Guaviare, Meta y Antioquia; el puesto 10 lo ocupó Bolívar con 1566 hs correspondiéndole el 15 Vaupés con 109 encontrándose en los intermedios Valle del Cauca, Córdoba, Vichada y Amazonas; finalmente poca significación tuvieron Guanía con 66 has, Santander del Sur y Boyacá. Entre el 2013 y el 2014 reducciones drásticas en la producción hubo en Vichada (-28%) y Santander del Norte (-66%).<sup>46</sup> Estos han sido los espacios que hemos priorizado como “Territorios Tipo-Ideal de guerra, de violencia estructural y simbólica y de construcción de Paz”:

- 5.1.** Para la Región Falsiana de **REGION CARIBE** en una primera aproximación podemos priorizar tres:

(1). **LOS MONTES DE MARÍA:** subregión compuesta por 8 municipios de Sucre- Ovejas, Los Palmitos, Morroa, Coloso, Chalán, Toluviejo, San Onofre, San Antonio de Palmito- y 7 de Bolívar- Carmen de Bolívar-municipio epicentro del conflicto- , San Jacinto, San Juan Nepomuceno, El Guamo, María la Baja, Zambrano y

---

<sup>46</sup> . OBSERVATORIO DE DATOS DE COLOMBIA Colombia monitoreo de cultivos de coca, julio de 2015,  
[www.unodc.org](http://www.unodc.org) .

Córdoba; esta región es conocida como Serranía de San Jacinto cubriendo unos 2.677 K<sup>2</sup> de Bolívar y Sucre.<sup>47</sup>

(2). **LA MOJANA:** esta Subregión está integrada por 13 municipios, así: Caucacia y Nechí (Antioquia), Achí, Magangué y Montecristo (Bolívar), Ayapel (Córdoba), Caimito, Guaranda, La Unión, Majagual, San Benito Abad, San Marcos, Sucre (Sucre)<sup>48</sup>. Y

(3). **MAGDALENA MEDIO:** son 30.177 Kts<sup>2</sup> o sea el 2.64% del área total del país para un total de 35 municipios pertenecientes a los departamentos Magdalena, Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander, aunque también toca en menor escala a Caldas, Boyacá, Cundinamarca y Tolima. Se trata de un extenso Valle interandino formado por río Magdalena entre los rápidos circundantes de Honda y la entrada del río a las llanuras costeras del Mar Caribe o sea entre La Gloria Cesar en el norte y Puerto Nare Antioquia en el sur. Comprende 35 municipios con muchas diferencias culturales, así: Antioquia (Caracolí, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó; Bolívar (Arenal, Cantagallo, Morales, Norosi, Regidor, Río Viejo, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití); Boyacá (Puerto Boyacá); Cesar (Aguachica, Gamarra, La Gloria, San Alberto, San Martín); Santander: Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Cimitarra, El Carmen de Chucurí, El Peñón, Landáruzi, Puerto Parra, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres y Simacota). Desde hace 20 años sea venido hablando de la creación del departamento del Magdalena Medio.<sup>49</sup>

**5.2.** Para la Región Falsiana de **PACÍFICO NORTE** hemos priorizado 5:

(4). **MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.** En municipios ubicados en la autopista Medellín-Bogotá como Puerto Berrio, Granada, La Unión, Sonsón, San Carlos, Nariño, Argelia y San Rafael, no obstante con un panorama actual un poco distinto, demorada va a ser la reconstrucción de su tejido social dada la intensidad del impacto que sufrieron entre los dos milenios en materia de desplazamiento forzado- más de cien personas entre 1995 y el 2006- secuestros, minas antipersonales, falsos

<sup>47</sup> . Ver, "Las tierras en disputa. Memoria del despojo en la Costa Caribe 1960-2010. Coordinador Gonzalo Sánchez; "tipologías de despojo en Manpúján (María la Baja), cccartagena.org.co.

<sup>48</sup> . "Conflictos e iniciativas de desarrollo y paz en La Mojana: contexto y dinámicas territoriales 1982-2014, 2014.

<sup>49</sup> . Rueda Navarro, Camilo."Magdalena Medio. El largo camino hacia una nueva entidad territorial", 2009.

positivos, reclutamiento de menores y furibunda confrontación armada entre las guerrillas, los paramilitares y el ejército<sup>50</sup>.

(5). **EL URABA ANTIOQUEÑO.** En Katío Urabá significa “tierra prometida” y sus 11 municipios – Arboletes, Apartadó, Carepa, Chigorodó , Mutatá, Murindó, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte- lo serán cuando gestada la paz, el Estado regional democrático en el que quede inscrito en el futuro potencialicen las inmensas posibilidades y riquezas y empujes humanos actuales de una subregión donde han tenido lugar las mayores barbaridades de la guerra; en las últimas décadas en Colombia ha sido el más perfecto Estado Ideal **de guerra y de barbarie**.<sup>51</sup>

(6). **REGIÓN DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO:** ubicada en Antioquia en los límites con Córdoba y Bolívar por allí pasa el corredor que une el Catatumbo con el Urabá antioqueño. Ha tenido como epicentro los municipios de **Tarazá, Bagre y Cáceres** con múltiples actores desde los años 70 y en el 90 llegaron los paramilitares y luego el Bloque de Mineros y el Bloque central de las AUC. Desmovilizados los paramilitares, hicieron presencia los Rastrojos, Paisas y Urabeños quienes, con las Farc y el Eln, en la actualidad se disputan el control territorial de la región.<sup>52</sup>

(7). **UN GRUPO DE MUNICIPIOS DEL EJE CAFETERO:** Hasta mediados de la década del 90, en Colombia el Caldas Grande-Caldas, Risaralda y Quindío- gracias al para-estado llamado Federación Nacional de Cafeteros, fue sinónimo de calidad vida- presentaba los índices nacionales más bajos de necesidades básicas insatisfechas- hasta que por esos años vinieron la crisis cafetera y un agroturismo que no despegaba, y entonces llegó también la pauperización acelerada de una hasta entonces sólida clase media. En ese contexto, a partir de 1995, llegaron las Farc y el Eln y el Elp cuyo impacto más fuerte sobre la región estuvo dado por desplazamiento

<sup>50</sup> . Gaviria, Carlos Felipe.”Desplazamiento forzado y la propiedad de la tierra en Antioquia”, En, Lectura Económica No 66, pgs.9-46, 1996-2004; Montoya, Ana Milena. ”Niños y Jóvenes en la guerra en Antioquia, En, Opinión Jurídica Vol.7, No 13, pedalyc.uamex.mx ; “Las Farc cosechan odios en el oriente antioqueño”, [www.acnur.com](http://www.acnur.com); ; “Panorama actual del oriente antioqueño”,[www.minuto30.com](http://www.minuto30.com) .

<sup>51</sup> . “Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño”, [www.acnur.org](http://www.acnur.org) ; “Veinte años de una guerra sin límites en el Urabá”, [www.verdadabierta.com](http://www.verdadabierta.com) ; “Los cinco pueblos que más han sufrido por la guerra” [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com), Grupo de Memoria Histórica.

<sup>52</sup> . “Dinámicas del conflicto en el Bajo Cauca antioqueño y su impacto humanitario”, 8 febrero 2014

forzado de la población. Desde allí podían afectar a la economía colombiana en su conjunto mientras en el Quindío buscaban controlar la vía al Pacífico y la transversal vial más importante del país en los límites con el Tolima. Notorio y notable fue el impacto de un desplazamiento que, en el Caldas Grande se quedaba, sobre todo, en el propio eje cafetero. En el nororiente de Caldas los municipios de **Samaná, Pensilvania, Norcasia y las zonas de San Diego y Florencia** fueron los más afectados y en **Riosucio** en el occidente caldense el mayor impacto lo sufrió **el pueblo indígena Emberá**; en **Pueblo Rico Risaralda** lo fue **la población afrocolombiana** mientras que en el mismo departamento fue **Quinchía** el municipio más afectado.<sup>53</sup>

(8). **MUNICIPIOS DEL CHOCÓ:** una Región que en sus cinco subregiones tiene a 21 de sus 31 municipios impactados, en distinto grado, por el conflicto interno armado, no puede sino ser un importante “Territorio Tipo Ideal” de guerra. Estos son esos 21 municipios: a. Bajo Atrato o Urabá Chocoano (Acandí, Unguía, ); b. Litoral Pacífico (Juradó, Bahía Solano, Nuqui, Alto Baudó, Bajo Baudó); c. Medio Atrato(Quibdó, Riosucio); d. Alto Atrato(El Carmen, Lloró, Bagadó); Alto, Medio y Bajo San Juan (El Cantón de San Pablo, Itsmina, Tadó, Condoto, Nòvita, San José del Palmar, El Litoral de San Juan).<sup>54</sup>

### **5.3. Para la Región Falsiana de REGIÓN ANDINA NORTE HEMOS PRIORIZADO 2:**

(9). **LOS 11 MUNICIPIOS DEL CATATUMBO:** El Tarra, Tibú, San Calixto, Convención, Teorama, El Carmen, Hacarí, Sardinata, Zulia, La Playa y Ocaña: en esta extensa y rica Región, hermanados se encuentran todos los días los cinco factores que más pueden incidir en la configuración de un “Territorio Tipo-Ideal de guerra”: a. presencia de todos los grupos armados ilegales; b. existencia de centros de producción de drogas ilícitas;

<sup>53</sup> . Toro Zuluaga, Germán. “El eje cafetero: compleja historia e caficultura, violencia y desplazamiento”, Ponencia preparada para el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos-LASA- Nevada, 7-9 octubre 2004; Castrillón S, Pedro Pablo. “Conflictos y desplazamiento en el Gran Caldas”, [www.acnur.org/](http://www.acnur.org/) ; SEMINARIO, Autonomía territorial en la Ecoregión del Eje Cafetero”, Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero-GTZ-Ministerio de Desarrollo Económico. Coordinador, Oscar Arango Gaviria, Pereira, 2006.

<sup>54</sup> . Baracaldo Orjuela David “¿Cuáles son las zonas rojas por violencia en Colombia?, julio 22 2013, [www.kienyke.com](http://www.kienyke.com) ; Unidad para la Atención Integral de Víctimas, “Chocó: Informe Departamental de hechos victimizantes a 2012”, rni.unidaddevictimas.gov.co; Varios, Monografía Política Electoral Departamento de Chocó”, 1997-2007, moe.org.co ; Escudero, Rodolfo et Alt. Oro, crimen organizado y guerrillas en Quibdó, cdn.ideasparalapaz.org, .

c. abandono del Estado; d. agudos niveles de pobreza; d. existencia de territorios volátiles hoy en manos de un grupo y mañana de otro; y d. y en los últimos años fuertes protestas sociales.<sup>55</sup>

(10). **EL MAGALENA MEDIO SANTANDERENO:** Aunque en nuestra tipología de Territorios Ideales de guerra Bucaramanga y zonas contiguas ya aparecieron como parte del Magdalena Medio, sin embargo, creemos que por la importancia central que el conflicto armado ha tenido en esta subregión, este puerto debe ser objeto de un tratamiento especial como “territorio de guerra, violencia y paz”; en el casco urbano de la ciudad, 10 de sus barrios han sido el disco duro de esa pugna territorial.<sup>56</sup>

#### **5.4. Para la Región Falsiana de REGIÓN ANDINA CENTRAL hemos priorizado 2:**

(11). **CIUDAD BOLÍVAR (Bogotá) como “Territorio Tipo-Ideal de desplazados y de Construcción de Paz”.** En Bogotá una de las principales expresiones del Conflicto interno armado es la recepción de población en situación de desplazamiento. Se trata de una masa crítica de 400.000 personas que, re-victimizadas, discriminadas y rechazadas, deambulan por las calles de Ciudad Bolívar (17%), Kennedy (10%), Bosa (10%) Usme (7%), así como por las de Suba y Rafael Uribe Uribe.<sup>57</sup>; 11

(12). **SUMAPAZ:** Población convulsionada entre 1930 y 1940 por las luchas agrarias, un sector de Sumapaz se amnistió al llegar a la Presidencia El General Rojas Pinilla, pero otro sector, el llamado de los comunes, impulsó “la guerra de Villarrica”, que produjo los primeros desplazamientos hacia territorios de retaguardia, que en 1960 fueron llamadas “Las Repúblicas Independientes”. Entre 1970 y 1990 las Farc lograron posicionarse en la zona, que se constituyó en el epicentro militar y político del llamado sitiamento farquiano a Bogotá. Cuando Uribe Vélez llegó a la presidencia en el 2002 Sumapaz fue la punta de lanza del inicio de la Política de Seguridad

<sup>55</sup> . “Este es el panorama del Catatumbo, ‘teatro’ del conflicto armado”, mayo 2016, [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co) ; “Férreo poder de las Farc en el Catatumbo”, [www.verdadabierta.com](http://www.verdadabierta.com).

<sup>56</sup> . Varios. Monografía Política Electoral Departamento de Santander 1997-2007”, moe.og.co; “Quién controla a Barrancabermeja? OPI, Observatorio de Paz Integral, 23 de mayo del 2013, [prensarural.org/](http://prensarural.org/)

<sup>57</sup> . “Mas de 400.000 víctimas del conflicto armado se encuentran en Bogota”, [www.victimasbogota.gov.co](http://www.victimasbogota.gov.co) ; Sanchez, Yudy.”Ciudad Bolívar como referente de mantenimiento de memoria colectiva significativa en Bogotá”, 01-15-2013, [revistaciudadpazando.udistrital.edu.co](http://revistaciudadpazando.udistrital.edu.co) .

democrática<sup>58</sup>. De todas maneras enorme ha sido el significado simbólico, militar y político de Sumapaz y zonas contiguas.

**5.5.** Para la Región Falsiana de **REGIÓN ANDINA SUR** hemos priorizado 2:

(13) **EL SUR DEL TOLIMA:** esta subregión sur, tanto suroriental como suroccidental, continúa siendo un bastión de gran relevancia **simbólica**- allí se encuentra Marquetalia vereda de **Planadas** donde fueron fundada las Farc- como estratégica- por allí pasan las cordilleras oriental y occidental, que son dos corredores estratégicos de acceso al Paramo de Sumpaz el primero y al Huila, Eje cafetero, Valle y Cauca el segundo. Entonces, los 26 municipios de esta subregión del Tolima (Alpujarra, Dolores, Villarrica, Prado, Purificación, Cunday, Icononzo, Melgar, Carmen de Apicalá y Suárez en la zona suroriental, así como Rovira, San Antonio, Ronsosvalles, Chaparral, Planadas, Ataco, Natagaima, Coyaima, Ortega, San Luis, Valle de San Juan, Saldaña, Flandes, Guamo, Espinal y Coello en la parte suroccidental) deben ser objeto de un trabajo especial de construcción de paz en y desde los territorios.<sup>59</sup> y

(14): **TRECE MUNICIPIOS DEL NORTE Y CENTRO DEL HUILA :** en este 2016 , por lo menos, trece municipios de esta parte del Tolima Grande, hacen parte del actual territorio de guerra: Neiva, Gigante, Pitalito, Garzón, Acevedo, Barichara, Suaza, Colombia, Tello, Rivera, Campoalegre, Algeciras y Hobo; en especial hacen parte del norte y centro del departamento siendo Neiva, Colombia, Algeciras y Palermo, los cuatro municipios ya seleccionados para el trabajo de construcción de paz en la por el gobierno mal llamada etapa postconflicto.<sup>60</sup> Las Farc han sido siempre el grupo preponderante. En lo estratégico la subregión es muy importante, pues es el cruce d cuatro corredores estratégicos, que comunican el sur y el Pacífico con el centro del país.

---

<sup>58</sup>

<sup>59</sup> ."Panorama actual del Tolima", Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH", histórico.derechoshumns.gov.co/ ; Molano, Alfredo, "12 textos de Alfredo Molano sobre el origen del conflicto armado", [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com) .

<sup>60</sup> . Trujillo, Rafael "Estos son los cuatro municipios del Huila para el postconflicto", 01-02-2016, [www.lanacion.com.co](http://www.lanacion.com.co); "i89.000 víctimas del conflicto armado en el Huila", Diario del Huila, 03-11-2016; Varios, "Monografía Político Electoral Departamento del Huila 199 a 2007", moe.org.co .

## **5.6. PARA LA REGIÓN FALSIANA DEL `PACÍFICO SUR**

hemos privilegiado 3. De acuerdo con algunos cálculos<sup>61</sup> de los 276 municipios sugeridos como cabeza para trabajar la etapa postacuerdos la Habana 52 están ubicados en Valle, Cauca, Nariño, o sea el 18.8%, con vulnerabilidad extrema 19, con alta 11 y con media alta 22. De acuerdo con nuestro Enfoque de ordenamiento territorial, el de la creación de los Estados Regionales, el Putumayo, por razones político-administrativas y geopolíticas y de equilibrio regional debería hacer parte del Estado del suroccidente colombiano, aunque respetando el criterio de Fals de que esta subregión, por el peso de que en ella tienen las comunidades indígenas y afrodescendientes no se ajustaría al Modelo de Estado occidental. De ser así, ese porcentaje del 18.8% se elevaría de modo considerable, pues habría que incluir, por lo menos a 9 de los 13 municipios de ese departamento con lo que el porcentaje se elevaría a al 22%.

(15). **LA SUBREGIÓN DE TULUA Y CARTAGO:** a partir del proceso de confrontación que se exacerbó en el Valle a finales del siglo XX, en esta región fueron tomando forma tres importantes subregiones<sup>62</sup>. La vía Panamericana ha interconectado la Región plana que se extiende entre Cali y Cartago pasando por Palmira, Tuluá, Bugalagrande, Buga y Zarzal con alta densidad demográfica, un desarrollo económico superior al nacional e importante control territorial por parte del Estado y sus aliados; pero paralela a la región plana está la Región montañosa situada sobre las Cordilleras Central y Occidental: baja densidad demográfica, débil desarrollo económico con predominio de la economía campesina cafetera y una población rural diseminada han sido notas que han posibilitado una mayor actividad de la guerrilla, del narcotráfico y de los paramilitares. Como ha analizado un estudioso “aunque suene extraño, el conjunto de esta región cubre las zonas montañosas de todos los municipios del Valle del Cauca. La implicación es fuerte: en la zona montañosa de todos los municipios del Valle es probable que la guerrilla, en especial las Farc, puedan localizarse, actuar y reproducirse, dependiendo de las condiciones, crecer”.<sup>63</sup>H sido por lo que el conjunto de municipios situados en esa

<sup>61</sup> . Índice de Vulnerabilidad en el postconflicto, [www.las2orillas.co/wpcontent/uploads/2015/g2/mapa.png](http://www.las2orillas.co/wpcontent/uploads/2015/g2/mapa.png)

<sup>62</sup> . Salazar, Boris et Al. “Guerra y distribución territorial en el Valle del Cauca2, conflictoaprendizaje.univalle.edu.co.

<sup>63</sup> .Salazar, Boris, artículo citado.

**SUBREGIÓN MONTAÑOSA**-El Aguila, Versalles, Ansermanuevo, La Unión, El Cairo, Argelia, Toro, El Dobio y Trujillo – le han dado forma a un **Territorio Tipo-Ideal de guerra y paz.**

**(16). BUENAVENTURA Y LA ZONA MONTAÑOSA DE DAGUA como Territorio Tipo-Ideal de guerra y de paz:**

Esta tercera Región del Valle es como si no fuese del Valle, constituye un mundo aparte el departamento y del país. Por diversas razones- amplitud espacial, dificultades del terreno, combinación de selvas y montañas, fuerte ausencia de los gobiernos departamental y nacional y enorme pobreza de la población con índices muy elevados de necesidades mínimas insatisfechas, Buenaventura ha estado casi siempre por fuera del control de Estado convirtiéndose en espacio de permanentes confrontaciones de las guerrillas y las distintas versiones de paramilitarismo como de bandas enredadas en los más execrables crímenes.

**(17). SUR DEL VALLE (FLORIDA Y PRADERA) Y NORTE DEL CAUCA (SANTANDER DE QUILICHAO, MIRANDA, CALOTO Y TORIBÍO):** no por estar sus cascos urbanos a media hora de Cali, 35 Kilómetros, Pradera y Florida han estado bajo la mirada de los actores del conflicto armado; ha sido la ubicación estratégica de sus zonas rurales- fácil acceso desde el Valle a Tolima y Huila, condiciones propicias de sus territorios geográficos para el cultivo ilícito y existencia de una población rural indígena y campesina con índices muy altos de necesidades básicas insatisfechas- lo que las ha hecho muy atractivas como subregiones de guerra. Desde hace ya varios años, las Farc y hasta autoridades civiles han pensado en ellas como posibles zonas de despeje para un intercambio humanitario. Por otra parte, los alcaldes de esos dos municipios más cuatro del norte del Cauca- Santander de Quilichao, Miranda, Caloto y Corinto- en el último año han estado muy activos en la construcción y aplicación de una Agenda sobre paz con Enfoque local.<sup>64</sup>

**(18). LAS CINCO PROVINCIAS DEL CAUCA COMO TERRITORIOS DE GUERRA, VIOLENCIAS Y PAZ:** es algo ya bien sabido que El CATATUMBO Y EL CAUCA, en sus extremos, son el disco más duro del actual territorio de guerra. Ubicado en el macizo colombiano con los valles de los ríos Cauca

---

<sup>64</sup> ."Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte del Cauca", FIP,USAID, OIM; "Conforman bloque regional para el posconflicto en el Valle y Cauca", [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co) .

y Patía, el conjunto del departamento del Cauca- por todas las razones habidas y por haber que claman por la necesidad de construir paz integral- en el conjunto de sus cinco provincias- manteniendo siempre muy bajo la mirada las particularidades étnicas y conflictuales de cada una de ellas- debe ser asumido como un **Territorio Tipo-Ideal de guerra, de violencia estructural y simbólica y de construcción de paz**: así se ubican sus 42 municipios: **Norte**: Buenos Aires, Corinto, Caloto, Guachené, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Villa Rica. **Centro**: Cajibío, El Tambo, La Sierra, Morales, Piendamó, Popayán, Rosas, Sotará y Timbío. **Sur (La Bota Caucana)**: Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, La Vega, Mercaderes, Patía, Piamonte, San Sebastián, Santa Rosa, Sucre. **Occidente**: Guapi, López, Timbiquí. **Oriente**: Caldono, Inzá, Jambaló, Páez, Puracé, Silvia, Toribío, Totoró.<sup>65</sup>

**TUMACO, LA CORDILLERA ANDINA Y LA VERTIENTE AMAZÓNICA<sup>66</sup>**: El departamento de Nariño es similar al Cauca, pues en esa región están presentes todos los factores que pueden incidir en la delimitación de un Territorio de guerra y paz. Nariño está conformado por tres regiones muy distintas: 1. La llanura del pacífico con su exuberante vegetación, temperaturas elevadas y Tumaco como epicentro con su particular y muy rica cultura afrodescendiente; 2. La Cordillera andina con dos subregiones, de un lado, El Patía y, del otro, Ipiales y Túquerres; y La Vertiente amazónica, subregión bajamente poblada en los límites con el Amazonas y unas tierras difíciles tanto para vivir como para aprovechar. Entonces,

(19) **TUMACO**: Este Territorio de guerra y paz está conformado por la parte urbana- las islas Tumaco y el Morro- así como por la parte rural donde hay 15 Organizaciones comunitarias de afrodescendientes, sobre todo.

(20) **EL PATÍA, TÚQUERRES E IPIALES**, que hacen parte de La Región andina montañosa de Nariño.

Y (21): **EL PUTUMAYO COMO MUY ESPECIAL TERRITORIO DE GUERRA, VIOLENCIA Y PAZ**: ya en varios acápite de este texto hemos hecho referencia a Putumayo y sus 13 municipios como territorio de paz y

---

<sup>65</sup> .Varios."Monografía Electoral Departamento del Cauca 1997 a 2007", moe.org.co; Arenas, Pedro. "Fin del conflicto y territorio. El Cauca es propicio para la implementación de los acuerdos", octubre 2014;

"La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca", enero 15 2014, [www.verdadabierta.com](http://www.verdadabierta.com),

<sup>66</sup> . Tercera Monografía del Departamento de Nariño", Fundación PAZ&Reconciliación, febrero de 2014.

guerra; pensamos finalmente que por su ubicación y condiciones la Vertiente amazónica de Nariño puede hacer parte del Amazonas como **Territorio de guerra, de violencia y de paz.**

(Hasta aquí El Atisbos Analíticos PRIMERA PARTE; en el Atisbos No 243, julio 2016, se terminará este Ensayo en sus dos acápite finales, así,

- 6. LOS ESTADOS REGIONALES, LA POLÍTICA TERRITORIAL Y EL MOVIMIENTO CAMPESINO.**
- 7. LA RURALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: LAS ECONOMÍAS CAMPESINAS Y LOS ESTADOS REGIONALES COMO SOPORTE DE UNA PROGRAMA NACIONAL HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.**

1. .
2. **El reordenamiento territorial del País** a la luz de la Constitución de 1991, que destaca **a las Regiones y Provincias** como las unidades territoriales centrales; de acuerdo con Orlando Fals Borda, Colombia debe reordenarse territorialmente alrededor de unos seis Estados-Región cruzados por un modelo democrático de relación entre gobernantes y gobernados. Este nuevo modelo de ordenamiento territorial le vendrá como anillo al dedo al proceso de construcción de la Paz Territorial.
3. **La aplicación del componente de reforma agraria del acuerdo de la Habana sobre reforma rural integral buscando dotar de tierra suficiente** a la masa de arrendatarios y de pequeños productores que la tienen insuficiente bajo la forma de Unidades Agrícolas Familiares y Plurifamiliares, UAFP.
4. **Levantar y poner en acción, con objetivos a corto, mediano y largo plazo, un Programa Nacional Estatal de producción agrícola enhebrado alrededor de las economías campesinas, orientado a lograr la meta de la Soberanía Alimentaria** haciéndole cumplir un papel central a la Planeación Indicativa así como a estrategias de mercadeo que abrevien y racionalicen los pasos entre los productores rurales y los consumidores urbanos.
5. **El fomento entre las economías campesinas de empresas asociativas y autogestionarias** orientadas a fortalecer el logro de la meta de la soberanía alimentaria, así como el uso colectivo y/o compartido de tecnologías costosas.
6. **La creación del Instituto Colombiano para la construcción y reconstrucción de la Vivienda Rural, ICRVR.**
7. En una reforma estructural del Estado, que ya se habría iniciado con el programa señalado de reordenamiento territorial, un tema central será el de reinventar al Estado y sus Políticas Públicas para el cumplimiento de sus tareas sociales con los campesinos, y no sólo con los urbanos, en materia de una Educación, de una Salud, de un medio ambiente, de una Recreación, de un Deporte, de un Turismo para trabajar y vivir en el campo; y la institucionalidad para hacerlo debe estar allá, en el seno de las economías campesinas y no en los centros urbanos. El estado tiene que ir al campesino y no el campesino venir a buscar al Estado en la ciudad. **Así, pues, que entre muchas de las cosas que exigirán los procesos de construcción de PAZ TERRITORIAL ESTÁ ÉSTA LA DE LA RURALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO**, pues hasta ahora éste ha atendido al campesinado pobre con las sobras que le han quedado. Y no se trata de alimentar el estatalismo distribucionista sino de recordar que gobernar es atender las demandas, necesidades e intereses de los gobernados pactando con estos, por ejemplo, estrategias de construcción de paz territorial en las que se destaque la contribución efectiva de las ciudadanías campesinas a la construcción de lo social rural.